Moya

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE MOYA - CUENCA

"...no más ruinas..."

Enero 2017

M - 45

SAN BARTOLOMÉ

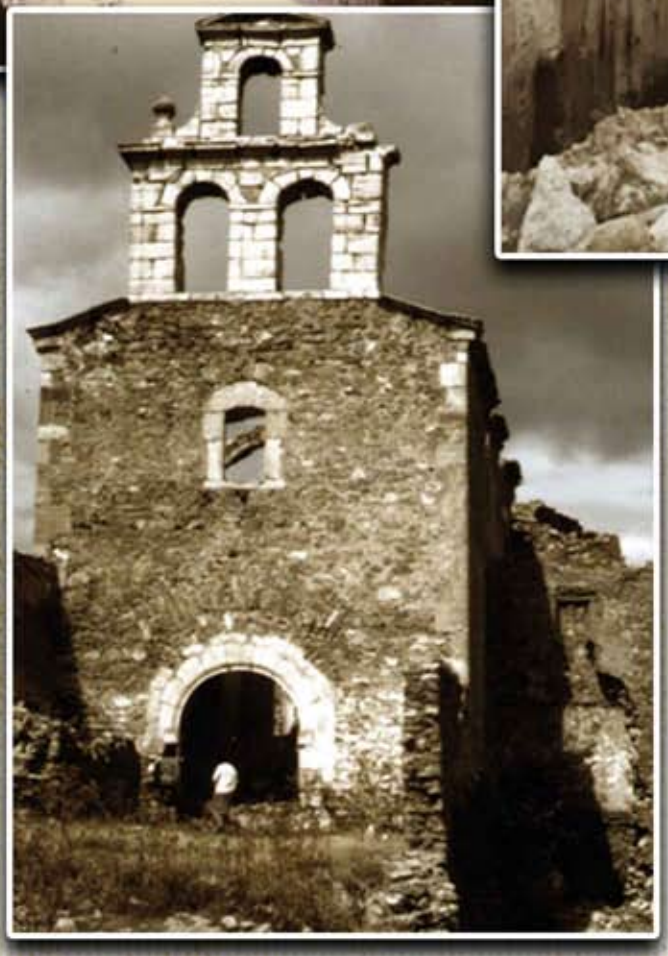

Moya

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE MOYA - CUENCA

EDICIÓN SEMESTRAL | ENERO 2017 | Nº 45

"...Los amigos de Moya, cuyo tesón por consolidar, evitar inútiles desapariciones, es admirable. Mimar y amar su historia y sus roídas piedras les queda".
CARLOS DE LA RICA

Equipo de redacción
Coordinador:
Teodoro Sáez Fernández
Vocales:
Niceto Hinarejos Ruiz
Mariano López Marín

Colaboradores en este nº
M. López
T. Sáez
J. Pitarque
N. Hinarejos
J. Palacios
R. Turégano
C. Dimas

Ilustraciones
A. A. M.
T. S. F.
M. López
J. M. Fernández
Julia Palacios

Portada
Asociación Amigos Moya
T. S. F.
R. Coronas

Dirección
Asociación Amigos Moya
C/ Trav. Centro, 1 - 16337
SANTO DOMINGO DE MOYA

Maquetación - Fotocomposición
Impresión
Dep. leg: CU-109-2015
I.S.B.N: 1134 - 9158

Página web
www.moyaysustierras.es

NOTA: Las figuras insertas sin número, su autor es el mismo del artículo en el que están.

Reservados todos los derechos.
Los artículos firmados son propiedad de sus autores y se responsabilizan de su contenido.

SUMARIO

EDITORIAL 2

I.- MOYA EN LA HISTORIA 3
La huella Templaria en Moya (Niceto Hinarejos). 3
Boniches hijo de Boñices (Juan Pitarque). 8

II.- POR TIERRAS DE MOYA 11
La huella tardorromana en Henarejos (Carmen Dimas). 11

III.- MOYA Y SUS HOMBRES 14
Jácome Capistrano de Moya (Teodoro Sáez). 14

IV.- OTRAS COLABORACIONES 15
Proposiciones al Magistrado francés (Mariano López). 15

V.- RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS 20
La Iglesia de S. Bartolomé se reconstruye (Mariano López). 20

VI.- NOTICIAS (Mariano López) 30
1.- Edición de libros sobre Moya. 30
2.- Día de Moya. 31
3.- Landete celebra su XII Feria de San Miguel. 31
4.- Nuevas pinturas rupestres en Henarejos. 32
5.- La Diputación de Cuenca. Recuperación Memoria Oral. 33
6.- Cardenete y su órgano. Concierto de Sakato Kawagoe. 33

VII.- LAS TIERRAS DE MOYA, HOY (Mariano López) 34
A.- GARABALLA. (Mariano López). 34
B.- VILLAR DEL HUMO. (Mariano López). 35
C.- SALVACAÑETE. (Mariano López). 35
D.- HENAREJOS. (J. F. Dimas). 43
E.- FUENTELESPINO. (Mariano López). 45
F.- LANDETE. (Julia Palacios González). 45

VIII.- LA ASOCIACIÓN EN MARCHA 46
A/ Información general. 46

FE DE ERRATAS REVISTA MOYA Nº 44
A) SUMARIO CAP-VI, NOTICIAS, apartado 1, col. 2.
-Dice: *"Máster en conversación y restauración".*
-Debe decir: *"Máster en conservación y restauración".*
B) PÁGINA 2, línea 27.
-Dice: *Lourdes Antón (socio nº 671).*
-Debe decir: *Raquel Antón (socio nº 671).*

EDITORIAL

Y ahora qué?

HACIA UNA MANCOMUNIDAD HISTÓRICA

Afortunadamente, las Tierras de Moya están viviendo hoy acontecimientos extraordinarios en su Patrimonio Histórico-artístico y cultural. Están pasando a ser una nueva realidad algunos de aquellos sueños con los que nos estimulaba el poeta conquense Federico Muelas cuando nos decía "¡Soñad conmigo!". Ciertamente así es pero no lo suficiente como para dejar de andar en nuestro camino pues queda mucho por hacer, además de ordenar todo el proceso que no es cosa menor. Cuando en 1980 iniciamos esta gratificante tarea, bien como promotores, animadores o ejecutores de proyectos -con sueños sin límites- fuimos cortos en nuestros propósitos compaginando nuestro trabajo con nuestros deseos. Tenemos un colectivo de socios inmejorable pidiéndonos siempre ***más y más*** *a los que siempre hay que estar agradecidos por los progresos y éxitos. Con el fin de impulsar con nuevos bríos esta segunda parte de actividades que estamos iniciando, creemos necesario que nos preguntemos una vez más:* ***"Y ahora ¿qué?"***

No es necesario que demos una respuesta pública como antaño para acallar algunas voces críticas a nuestra labor por falta de fundamento. Nos basta el refrán castellano: "obras son amores". Hasta ahora nuestras principales actividades se han realizado en el área de la información de la conservación y de la restauración del Patrimonio de Moya. Contamos con la publicación de varios libros, algunos ya agotados o con dos ediciones y con la edición de una revista con más de 3.000 páginas de información como apoyo a las tareas de investigación histórica utilizadas por un grupo de profesores e investigadores.

Por su participación en diversos proyectos, como promotora y ejecutora de proyectos la A.A.M. ha contribuido con varias decenas de millones de euros. La falta de una cooperación más generosa y regular e insuficiente por parte de una Administración Local, provincial y Autonómica, algunos de nuestros proyectos se realizaron parcialmente en su sector funcional.

Ahora comenzamos una nueva andadura con mejores bríos y nuevos planteamientos en el proceso con el fin de que los resultados sean mejores:

-Buscar que se establezcan con todo rigor las PRIORIDADES EN LOS PROYECTOS.

-Hacer un SEGUIMIENTO completo del total desarrollo de proyectos.

-Intervención en fase de ASESORAMIENTO de los proyectos por parte de asociaciones y entidades los proyectos culturales comunes.

-Promover PREMIOS DE INVESTIGACIÓN paralelos al desarrollo de proyectos.

Y con una mirada de conjunto llevar a feliz término la constitución de una MANCOMUNIDAD HISTÓRICA para que con una fortalecida unidad de pueblos vuelvan a darse la mano como así lo vinieron haciendo cerca de seiscientos años. Esta mancomunidad de voluntades permitirá llevar al éxito a las menores comunidades en su plenitud los objetivos culturales comunes.

I.- MOYA EN LA HISTORIA

1.- HUELLAS TEMPLARIAS EN LAS TIERRAS DE MOYA

NIceto Hinarejos Ruiz

"La presencia de la Orden Militar del Temple en las tierras de Moya es algo tan real como documentado. El Archivo Corona de Aragón guarda entre sus fondos los esclarecedores documentos que lo garantizan y los grandes historiadores que directamente bebieron de las fuentes medievales lo aseguran: las huellas lo certifican".

Alfonso VIII, tras conquistar Cuenca y llegar hasta Alarcón, debido a los pactos y alianzas contraídos con los árabes, paró sus conquistas en las riberas del río Cabriel. Pedro II, rey de Aragón, entra por el Norte en el verano de 1210 y conquista tres castillos importantes cercanos entre sí: Castielfabib, Ademuz y Serreilla.

"Como es cierto que el venerable Hermano Pedro de Monteagudo, Maestre de la Casa Milicia con un loable cuerpo de tropa de los Hermanos de la provincia y de algunas partes de España nos acompañó en el ejército que formamos contra los Sarracenos cuando, ayudando la Divina gracia, conquistamos el castillo de Ademuz y el Castillo Habib y el castillo que se dice Lo Corvo y el castillo que se dice Serrella". Por, ello Nos, Pedro, por la gracia de Dios, Rey de Aragón y Conde de Barcelona, con buen ánimo y espontáneamente damos y devolvemos a Dios y a Santa María Virgen y a la casa de la Milicia del Temple y al Hermano Pedro de Monteagudo… y a todos los demás Hermanos de la Casa Milicia del Temple toda la ciudad de Tortosa A.C.A. Cancillería, carp. 64, doc. 370.

Los Templarios reciben de Pedro II de Aragón por la ayuda prestada en esta guerra contra los moros "toda la ciudad de Tortosa"[1].

"Estuvo el rey en Monzón en fin de marzo del año M.CC.X. y mandó allí juntar sus ejércitos para hacer guerra a los moros del reino de Valencia… Ganó el rey a Ademuz, Castelfabib y Sertella en el reino de Valencia. De esta entrada ganó por combate y fuerza de armas tres castillos muy importantes en las fronteras del reino de Valencia, que fueron Ademuz, Castelfabib y Sertella. Y por esta frontera a donde estaba con el mayor cuerpo de su ejército continuaba la guerra con grande furia; en la cual fue muy servido de don Pedro de Montagudo maestre del Temple y de los caballeros de la Órden, que se señalaron en el combate de aquellos castillos"[2].

Fue el gran Maestre del Temple quién dirigió la contienda y el que decidió el final de la misma y los miembros de la Órden quienes más se distinguieron en el combate.

"Pedro II, después de haber firmado la paz con Navarra, recibe un préstamo de Sancho el Fuerte de 20.000 marcos en Monzón y entrando en la frontera valenciana conquistó tres plazas muy importantes Ademuz, Castielfabib y Sertella[3] *hasta ser servido don Pedro de Monteagudo. Coincidiendo con esta incursión Alfonso VIII puebla Moya"*[4].

1.- *A.C.A. Cancillería, carp. 64, doc. 370*

2.- *Libro II Cap. LX. Tercera parte: Crónica dels Comtes de Barcelona i Reis d´Aragó fins a Ferran el Catolic. JERÓNIMO ZURITA, Anales Corona de Aragón, Libro II, Cap. LX. Institución Fernando el Católico (Diputación de Zaragoza) Edición de Angel Canellas López.*

3.- *Jerónimo Zurita pone Sertela en vez de Serrella, comprensible fallo dada la poca diferencia entre la "r"y la" t" en la caligrafía gótica del documento original.*

4.- *HUICI MIRANDA AMBROSIO, Historia Musulmana de Valencia y su Región. Tomo III, pág. 208.*

Y el gran Maestre del Temple fue quién decretó el final de la contienda una vez recuperado el último castillo importante: En Serreilla los templarios tenían grandes posesiones.

Con motivo de esta conquista Alfonso VIII, rey de Castilla, quiso hacer acto de presencia en la zona y puebla Moya que sería desde entonces el gran bastión ofensivo y de defensa en la frontera con Valencia. Con lo que se ve la estrecha relación entre la conquista de Serreilla y la puebla de Moya. Alfonso VIII intervino para frenar el avance de Aragón por las tierras limítrofes decretando Moya para la corona de Castilla y trasladarle las prerrogativas de Serreilla: gran acontecimiento histórico, porque con esta acción real entra Moya en la Historia.

Pese a todo, grande tuvo que ser la satisfacción por estas conquistas porque Pedro II lo celebró en Castielfabib presidiendo durante tres días las Cortes Generales de Aragón y renovando, el 20 de octubre de 1210, los fueros y privilegios concedidos por su abuelo Raimundo y por su padre Alfonso II y entregando a la Orden del Temple la mitad de lo que el rey tenía en Ascó a cambio de la quinta parte que los Templarios tenían en El Cuervo, Castiel, Ademuz y Serreilla con la reserva de 200 morabetinos de impuestos:

…"*damos y concedemos y gloriamos para siempre por Dios nuestro Señor y por su gloriosa Madre, Santa María siempre Virgen, y a la casa de la Milicia del Temple y a Vos, Hermano Pedro de Monteagudo, venerable Maestro de la Milicia del Templo, y a todos los demás Hermanos de la Casa de la Milicia, presentes y futuros, el castillo y la villa de Ascó……..En el intercambio debéis recibir y mantener aquella quinta parte que tenéis en Ademuz y en Castello Habib y en el Corvo y en Serreilla y en sus términos por la donación de nuestro abuelo Raimundo, de feliz memoria, conde de Barcelona, y por la confirmación de nuestro padre, de feliz memoria, el rey Ildefonso y también por la nuestra, quitados recientemente a los sarracenos por la gracia de Dios, sin ningún obstáculo para que así permanezcan para siempre estas cosas firmes y seguras*"[5].

Aquella quinta parte que tenían en Ademuz y en Castello Habib y en el Corvo y en Serreilla y en sus términos por la donación de Raimundo, Conde de Barcelona, de feliz memoria, y por la confirmación de Alfonso II, de feliz memoria, y también por la del mismo rey Pedro II, hay que decir que se refiere a la porción de tierras que los templarios recibieron, tras su renuncia y acuerdos entre 1142-1158 con el conde R. Berenguer IV.

A ruegos del Arzobispo Primado de Toledo, Pedro II entregó a la diócesis de Albarracín el 11 de abril de 1211 las iglesias de estos lugares o castillos[6]. Esta entrega y esta fecha constituyeron el apoyo y punto de partida a Giménez de Rada para exigir los derechos diocesanos de Moya en 1220[7]. El arzobispo pensaba que en la entrega de Serreilla a Albarracín estaba incluida Moya por hallarse en sus términos o jurisdicción.

Volvieron estos lugares a caer otra vez en poder sarraceno y fue el Arzobispo de Toledo en 1219, quien, entrando desde los términos de Albarracín, limítrofes de los de Serreilla, se adentró en el corredor del Cabriel, prescindiendo de Castelfabib y Ademuz, y volvió a conquistar Serrella y más tarde Sierra (Santa Cruz) y Mira, siendo derrotado en Requena. Dada la ambición y el conocimiento histórico del arzobispo don Rodrigo, tuvo que existir alguna diferencia jurisdiccional muy importante para que reconquistara el castillo de Serreilla y diera de lado a Castielfabib y a Ademuz[8] pese a su común trayectoria histórica y su cercanía. La razón más lógica pudo ser la dudosa jurisdicción de Serreilla, que don Rodrigo incluiría, separándola de Ademuz y de Castielfabib, en la tierra de nadie o zona amparada por las treguas, único espacio neutral en el que el arzobispo entró.

Es la última vez que aparece Serreilla en los documentos. El bastión de Moya, más cercano a las fronteras moras valencianas, recibió las prerrogativas y oficios del derrocado castillo que ya nada tenía que defender ni proteger.

RECORDANDO UN POCO LA HISTORIA

Alfonso I el Batallador, fracasado en su matrimonio con la reina castellana doña Urraca y morir sin descendencia, legó su reino a las Órdenes Militares del Sepulcro del Señor, del Hospital de los Pobres y del Templo de Salomón[9]. Nadie pensó en cumplir su testamento: Los navarros eligieron a García Ramírez, y así quedó determinada la separación del Reino de Navarra; y los nobles aragoneses reconocieron, reunidos en Jaca, como sucesor a su hermano Ramiro, monje y obispo de Roda-Barbastro

5.- *A.C.A. Cancillería, Reg. 309, fol. 59v, 60r.*

6.- *Arch. Cat. de Albarracín, leg. 1, fol. 1486. Fechado en Ágreda en 11 de abril de 1211. Al datar el documento con el año y Era no cabe otra interpretación. Fecha que jugará un papel muy importante en las exigencias del Arzobispo sobre la villa de Moya por pensar que en los espacios de Serreilla estaban incluidos los de Moya.*

7.- *Arch. Cat. Cuenca III, Inventarios, leg.74, nº 13, fol.44r, 45r.*

8.- *A.C.A. Perg. Jaime I, nº 373: Castielfabib y Ademuz volvieron al poder árabe y permanecieron hasta 1229, año en que fueron cedidos amistosamente a Jaime I por Çeyd Abuceyd. "…qui sint de Aragonia, generosi ac naturales nostri, quos vos eligatis, duo, videlicet, castra: castrum Fabib et Daymuz, qui ea teneant in fidelitate per nos et per vos"*

9.- *A.C.A. Reg. 1, fol. 5, año 1131.*

que, exclaustrado con dispensa del papa Inocencio II, casó con doña Inés y en 1137 pactó los esponsales de su hija Petronila, de sólo dos años de edad, con el conde R. Berenguer IV en el que confió y depositó la solución a la crisis creada por el testamento de su hermano. El conde tomaría el título de príncipe y su mujer el de reina de Aragón y el hijo de ambos, Alfonso II, sería el primer monarca en heredar los títulos de conde de Barcelona y rey de Aragón.

Tras la conquista de Daroca (1120) asigna para su repoblación y conquista un inmenso territorio irredento[10] extendido hacia el Sur por el interior de las montañas que custodian la primera franja de tierras y de castillos junto al mar, que entrega a los Templarios[11], encargados de llevar a cabo su puebla y su conquista.

"La principal fuerza contra los moros se pone en Daroca. Al cual el príncipe el año pasado de 1142 por el mes de noviembre había dado diversos lugares y castillos y dio fueros y grandes exenciones a todos los que poblasen en ella".

Y les dio estos lugares y términos:

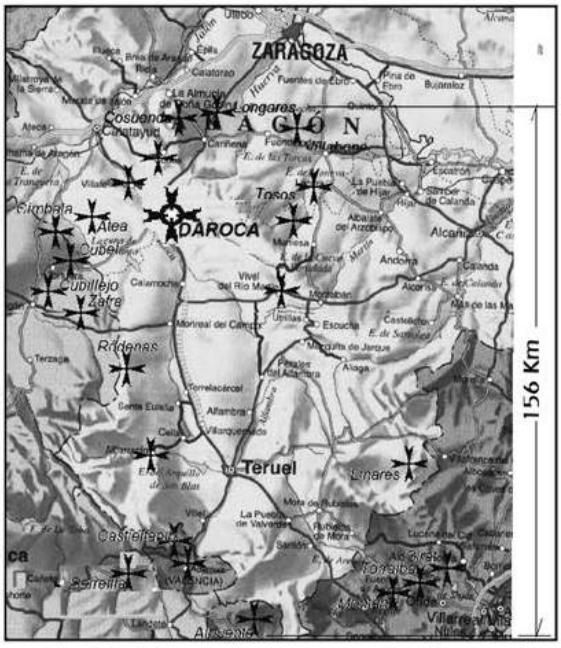

"....Villafefeliche a Atea, a Cimballa, a Cubel, a Cubillejo, a Zafra, a Ródenas, a Santa María, a Castielfabib, a Ademuz, a Serreilla, a Alpuent, a Cirat, a Montan, a Linares, a Martín de Río, a Huesa, a Tosos, a Villanueva, a Longares, a Cosuenda, a Codos, a Miedes estos lugares señalados y sus términos"[14].

Resulta curioso señalar que los Límites de Daroca no hablan de castillos árabes sino de términos donde éstos se instalaron. Lugares de los que se tenía memoria histórica y había voluntad de recuperarlos. Circunstancia que incita a buscar algún rasgo propio, significativo, característico y común a todos para ver que todos fueron beneficiados con idénticos fueros y prerrogativas dimanadas de la establecida doctrina diseñada por el Conde[15] (1142) y aprobada por el papa Adriano IV (1158).

R. Berenguer para recuperar estos primitivos lugares, donde los árabes habían instalado sus fortalezas tras apoderarse del primitivo lugar violentamente y levantar casi siempre sus fortalezas junto a, o sobre, los despojos de los poblados cristianos avasallados, concede a los Templarios muy especiales libertades, prebendas, ventajas, exenciones y especiales privilegios que motivaran su puebla y su conquista.

Al examinar los datos extraídos de la doctrina de Daroca en su proyección histórica, R. Berenguer tuvo que compensar a las Órdenes Militares a cambio de que éstas renunciaran a la herencia recibida de Alfonso I El Batallador. Fue por ello, por lo que entregó a los Templarios, que fueron los últimos en renunciar a esta herencia, la villa de Daroca con sus tierras y unos términos cuyos lugares había que conquistar[16] y componer sus iglesias, a las que les reservaba el diezmo de todas las tierras por exigencia del papa Adriano IV[17].

Por lo que estos lugares disponían:

- del 20% de todas las tierras conquistadas a los infieles,
- del 10% de la parte real, la décima parte de las posesiones del rey y una parte de los tributos que el rey taifa de Valencia pagaba al conde.
- y del diezmo eclesiástico destinado a la implantación y mantenimiento de sus nuevas iglesias, exigido en 1158 por Adriano IV antes de que aprobara la renuncia de las Órdenes Militares a la herencia del Batallador[18].

10.- *A.H.N. Secc. divers., Comunidad de Daroca. Carp. 43-44. El Papa Urbano II en 1.095 otorgó a Pedro I un privilegio pontificio concediendo a los reyes de Aragón el patronato de las iglesias no episcopales que rescataran del poder sarraceno o de otras que mandaran edificar. Este privilegio tendrá repercusiones políticas, institucionales y económicas en la extensa comunidad de las aldeas de Daroca.*

11.- *Pub. Campillo, T. Historia de Daroca y su comunidad (Zaragoza 1915) pag.321-339.*

12.- *JERÓNIMO ZURITA, Anales Corona de Aragón, Libro II, Cap. IV.*

13.- *Incomprensiblemente, en la Historia de los Victoriosísimos Antiguos Condes de Barcelona, escrita en 1603 por Fray Francisco Diago, OPP., al citar estos términos escribe Serriella de la Puente. Casi con toda seguridad el autor tuvo presente la edición de Zurita, ANALES CORONA DE ARAGÓN, —escrita entre 1537-1580 y no publicada— que comete el mismo error, o ambos bebieron de la misma fuente. A pesar del error claro y manifiesto, hay quien lo aprovecha para especular. Grave desacierto cuando se dispone de suficiente documentación para subsanarlo.*

14.- *M. MAR AGUDO ROMEO. El Fuero de Daroca. Pág. 53. Estudios Darocenses, 1992. Manuscrito E.*

15.- *La doctrina de Daroca está plenamente reflejada por Zurita en Anales Corona de Aragón y por Fray Francisco Diago en Historia de los Victoriosísimos Antiguos Condes de Barcelona. Ambos la extrajeron del Liber Feudorum maior.*

16.- *Víctor Balaguer, Historia de Cataluña, T. IV, pág. 699.*

17.- *Fray Francisco Diego, Historia de los Victoriosísimos Antiguos Condes de Barcelona, Pág. 226 y ss. y A.C.A. Liber feudorum maior, donde aparecen las negociaciones con las órdenes militares. Doc. f. 8 c-9a*

18.- *Ibidem. También Joseph de Vinuesa, Diezmos de Legos en las Iglesias e España, pág.120 y ss.*

Estas disposiciones aportaron ciertas prelaciones a todos aquellos lugares incluidos en los Límites de Daroca desde1142 por las que gozaron de grandes ventajas y de anchos y espaciosos términos.[19]

Singularidad sólo explicable en el marco de una sociedad de frontera que pretendía ser articulada con medidas muy concretas y con nuevos poderes y monopolios, en los que también estaban incluidos los dos básicos de la época: molino y horno.

De aquí que el lugar de Serreilla exija sus requisitos. Se podrá discutir su lugar geográfico, pero no sus prerrogativas, extraídas de todos los documentos relacionados por su condición de pertenecer a los Límites de Daroca y a los términos entregados a los Templarios en 1142 que llevaban emparejadas unas singularidades muy bien definidas en el Liber Feudorum Mayor (Primus)[20] y recogidas muy minuciosamente por Zurita, Francisco Diago, Huici Miranda, etc., y que determinan y definen, al ser patentes e incuestionables, necesariamente, el lugar. Realidad difícilmente asumible que, por lo que tiene de singular y única, incita al rechazo por quienes no han estudiado a fondo el tema[21].

El fuero de Daroca fue el primer gran instrumento jurídico para la repoblación de una parte de la provincia de Zaragoza y de casi toda la mitad occidental de lo que es la actual provincia de Teruel, del Rincón de Ademuz de Valencia y de una pequeña parte de la provincia de Cuenca (Algarra y Alcalá de la Vega) tierras repobladas de una forma distinta. Ramón Berenguer IV y su hijo Alfonso II con ideas muy distintas a las de Alfonso I, quien se había apoyado en la burguesía para sus planes repobladores, aplicaron en el Bajo Aragón los modelos más clásicos de repoblación europea y otorgaron las tierras conquistadas a grandes señores, sobre todo eclesiásticos, en este caso Templarios y Hospitalarios.

Si bien estos fueros eran propios de los lugares enumerados por R. Berenguer IV en los Límites de Daroca, también es cierto que fueron renovados por Alfonso II a todos, y sólo a Castielfabib, a Ademuz y a Serreilla por Pedro II, tras su conquista en 1210[22].

Sabiendo de la antigüedad y existencia de numerosos rentos, dehesas y cañadas de la zona, es posible que todas aquellas grandes extensiones formaran en el siglo XII una gran franja que abarcaría parte de los términos Castielfabib, Ademuz y Serreilla: desde los Caveros, actualmente en El Cuervo (Teruel), el Rodeno, Ramaral, Pinar Llano, Carrascalejo, Altamira en Castielfabib y Ademuz. **Valuengo, Santerón[23], Los Callejones, Las Dehesillas, Palancar y la Hoz, Cañaillas, el Hoyo, Cañasáez, Villalobos y Bengamar (?)[24], en nuestras tierras de Moya,** son lugares que fueron de la Órden del Temple formando la gran extensión de tierra entregada para atraer gentes a estos lugares y preparar su conquista.

También se podría afirmar que todas estas tierras templarias desde El Cuervo hasta La Huérguina-Cañete constituirían a partir de 1172 una frontera natural a la expansión del Señorío de Albarracín.

Durante 270 años estas extensas extensiones bajo el control templario prestarían grandes servicios tanto antes de la reconquista como después y su uso iría adaptándose a las circunstancias del

19.- *A.C.A. Perg. Colec. R. Berenguer II. 1012. Public. Marquis d'Albon. Cartulaire Général de L'Ordre du Temple, Paris, Librairie Ancienne.(1913).*

20.- *Huici Miranda, Zurita y Francisco Diago tuvieron la suerte de manejar la obra completa del "Liber feudorum maior". De aquí que haya que recurrir a ellos ante la mutilación de parte de la obra original conservada en A.C.A. de Barcelona.*

21.- *Serreilla, situada en las tierras de Moya, fue beneficiada en lo civil grandes ventajas o exenciones y de anchos y espaciosos términos y en lo religioso recibió el DIEZMO eclesiástico, como Castelfabib y Ademuz, constituyendo un caso único en la provincia de Cuenca: Obstáculo insalvable para los profanos.*

22.- *A.C.A. Cancillería, Reg. 309, fol. 59v-60r.*

23.- *Santerón, aunque no esté documentado, es una de esas seguras dehesas templarias que sobre 1330 fue entregada por Alfonso XI a la ermita del mismo nombre, manteniéndose en tal estado hasta la Desamortización (1844) que fue adquirida por Antonio Zafrilla de Algarra, que también adquirió 23 Has. en los términos de Alcalá de la Vega.*

24.- *Las tierras de Valuengo y Bengamar (?) pudieron ser templarias hasta la puebla de Moya, no sin razón estuvieron en litigio tras la puebla de Moya. Las tierras de los Diezmos de la iglesia de Serreilla, siguiendo la norma general, eran limítrofes de esas otras que recibieron los Templarios y que pasaron al Concejo en tiempo de Alfonso XI. Las tierras templarias del Rincón de Ademuz fueron adjudicadas por Jaime II a la Órden de Montesa.*

momento. Durante 68 años cumpliría con su misión de atraer, disponer y preparar la reconquista y posteriormente la de estabilizar, orientar y afianzar la economía de los Concejos, tras la supresión de los Templarios en 1312.

Al-Idrisi en LOS CAMINOS DE AL-ANDALUS EN EL SIGLO XII según "UNS AL-MUHAY WA-RAWD AL-FURAY" "SOLAZ DE CORAZONES Y PRADOS DE CONTEMPLACIÓN) CSID. Estudio, edición, traducción y anotaciones de Jassim Abid MIZAL en la página 190 encontramos la siguiente nota:

*415

CASTILLO DE *AL-S.RÂL.H (o Ŝ.ZÂL.H)* (¿La Olmeda?) (f. 157)

Según al-Idrīsī, que menciona el topónimo por vez primera, el castillo de *al-S.rāl.h* constituye la cuarta estación en el itinerario de Valencia a Santa María [de Albarracín], y dista 13 millas [17 km.] de la ciudad de Alpuente y 10 millas [15 km.] de Ademuz, por lo que el mencionado castillo estaría situado en las proximidades de la actual La Olmeda, aunque no disponemos de documentación suficiente que nos permita suponer la identificación de ambos topónimos.

Ibn al-Abbār, cuando traza la biografía de Abū Bakr Muḥammad b. Muḥammad al-Zuhrī «El Valenciano» (529-655 = 1134-1135/1257-8) [véase su biografía en al-Maqqarī, *Nafḥ* (ed. Iḥsān 'Abbās), II, p. 66 y IV, p. 339], incluye un poema en el que describe la expedición contra Santa María y menciona la conquista del *ḥiṣn Ŝ.zāl.h*, tras una rebelión de los cristianos, y el ataque a *Faḥṣ al-Mīl* 'Vega de *al-Mīl*', o 'el Campo del mijo' según Simonet, de la jurisdicción de Valencia.

De lo dicho podemos deducir que حصن شز اله es lo mismo que حصن سراله, y estaría situado en las proximidades de La Olmeda según los datos que nos ofrece al-Idrīsī.

Véase: IBN al-ABBĀR, *al-Muqtaḍab min kitāb Tuḥfat al-Qādim*, (ed. Ibrāhīm al-Abyārī) p. 195; Simonet, F. J., *Glosario*, p. 363 y 584 *s.v.* «Xarrálla شرالة ».

Pese a que Abid Mizal dice claramente "no disponer de documentos suficientes que le permitan la identificación de ambos topónimos", la aceptación de esa hipótesis crea dificultades insalvables a la hora de intentar su localización y confronta elementos muy determinantes.

Al-Idrisi escribió "Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII" en la primera mitad del siglo XII, libro popularizado a partir de la traducción que hizo del mismo, en 1989, Jassím Abid Mizal, quien añadió notas muy personales con la intención de aclarar algunos textos originales, pero que en este caso han creado mayor confusión e incertidumbre: nota 415 pág. 190.

Jassim Abid Mizal en su traducción, describiendo la ruta Valencia-Albarracín, dice: *"de Alpuente a Al—S.ral.h 13 millas, 10 millas a Ademuz, 12 millas a Castellfabib y 18 a Santa María (Albarracín)"*[25].

En lo que más se aproximan estos datos de Al—Idrisi a la realidad es en la distancia del recorrido total de 110 millas árabes hasta Santa María (160—190 km). Ninguna de las distancias parciales que el autor atribuye en esta ruta se ajusta a la verdad geográfica.

Hay que pensar que las 13 millas a حصن السراله (Al—S.ral.h.) se refieren al castillo de Santa Cruz por ser el más cercano e inmediato a Alpuente siguiendo la ruta Valencia—Santa María de Albarracín. Pero Abid Mizal manejaba poca información –como él mismo dice- sobre este castillo al situarlo en las proximidades de la Olmeda, a escasos dos kilómetros[26] de Santa Cruz, donde no existen restos árabes. Topónimo árabe que no se atreve a traducir, limitándose a transcribir un traslado fonético -Al—S.ral.h- que podría muy bien referirse a Sierra, la primitiva denominación de dicho castillo. Abid Mizal, admitiendo que no tiene suficiente información, identifica:

حصن سراله

Castillo de Al-S.ral.h. = ¿…?

حصن شز اله

*Castillo de Al-S.zal.h.=***Xarralla**: *(Simonet)*

Estudiando esta nota a la luz de los documentos de la reconquista cristiana se puede afirmar que se trata de dos castillos distintos: Uno sería el de Sierra (Santa Cruz) —**Al.S.ral.h**— situado entre Alpuente y Ademuz en la ruta árabe de Valencia a Santa María de Al-Idrisi; el otro, el de la Vega del Mijo, —**Al.S.zal.h**— el del poema de Al-Zuhri, que el erudito hispanista Francisco Javier Simonet[27] transcribe como Xarralla, conquistado el 1210 por el rey de Aragón y vuelto a conquistar por Giménez de Rada saliendo con su ejército desde Albarracín en 1219.[28]

25.- *AL-IDRISI. Los Caminos de Al-Andalus en el siglo XII. Trad. Jassim Abid Mizal, pág. 93.*

26.- *Ibidem.*

27.- *SIMONET, Francisco Javier: "Glosario de voces ibéricas y latinas usadas por tos mozárabes". Ed. Madrid, 1889, págs 363 y 584. Francisco J. Simonet nació en Málaga en 1809 y murió en Madrid en 1897, arabista relevante, catedrático de la universidad de Granada.*

28.- *El largo debate sostenido en la Web de Amigos del Cabriel en 2010 sobresale, sobre todo, por las largas actuaciones sobre la identificación que Abid Misal hace entre Al.S.ral.h y Al.S.zal.h; llegando al convencimiento de que tal identificación carece, como el mismo traductor admite, de base documental. Es más, está en contra de la documentación existente. Uno sería el de Sierra (Santa Cruz), el otro Serreilla. Conformando así lo que nos dice el documento A.C.T. E.12 O 1-3 y renunciando a la opinión de Abid Mizal.*

De todo lo dicho quedan claras las huellas templarias en Castielfabib, en Ademuz y en Serreilla.

Y sobre Serreilla cabe decir:

1.- Como fortaleza era un castillo importante[29] conquistado en 1210.

2.- Limítrofe de Ademuz[30] sin que medie ningún otro.

3.- No puede ser Santa Cruz, conquistado en 1219.[31]

4.- Limítrofe del Señorío de Albarracín. Sólo así pudo el arzobispo pasar al corredor amparado por las treguas sin invadir los reinos adyacentes.

5.- Los límites de Daroca hablan de lugares, no de castillos, luego exige la existencia de restos de un poblado desaparecido[32].

6.- El lugar de Serreilla, como todos los que formaban los Límites de Daroca, albergó grandes extensiones de tierras administradas por los Templarios hasta 1312[33].

7.- Para la restauración y mantenimiento su iglesia Serreilla recibió del Conde los diezmos de todas sus tierras por exigencia del papa Adriano IV en 1158 antes de firmar la aprobación de la renuncia de las Órdenes Militares a la herencia del Batallador.[34]

8.- Las tierras templarias de Castielfabib y de Ademuz, pasaron a la Órden de Montesa tras la supresión de los Templarios por orden de Jaime II.[35]

9.- Las tierras templarias en Serreilla fueron entregadas por Alfonso XI, sobre 1330 (?), al Concejo del lugar en cuyo término se asientan los restos del castillo y del poblado[36].

10.- Las tierras que recibió la iglesia de Serreilla siempre fueron de su propiedad y administradas hasta la desamortización (1844-1853)[37] por la parroquia del lugar en cuyo término se hallan sus restos Alcalá de la Vega y El Cubillo.

2.- BONICHES HIJO DE BOÑICES

Juan Pitarque Ferré

Uno de los topónimos conquenses más cuestionados desde el punto de vista etimológico es el de Boniches. Se han dado de este lugar de Moya definiciones tan desatinadas como la ofreció don Trifón Muñoz Soliva exponiendo:

"que la primitiva raíz de Boniches era "chenes" y que procedía de una palabra griega que significa, ánades, patos o ánsares, y justificaba su topónimo diciendo que dominando después de los griegos los romanos, encontraron de su gusto estas aves que cría el Cabriel y el Cañete, y que les antepusieron el epíteto "Boni" buenos ánsares y omitido el ne se quedó con el nombre que lleva[38].

Tampoco estuvo afortunado don Heliodoro Cordente que basó su etimología con los bodones que se dan en los terrenos húmedos donde crecen los juncales y que son visibles aún en el "reajo" del pueblo de Boniches. Con esta deducción Heliodoro Cordente consideró que estos bodones tratados como diminutivos despectivos de bodón, salía: Bohoniches.

Si queremos remontarnos al origen etimológico del topónimo Boniches, sólo lo encontraremos en Bonitus, el que fuera obispo de Toledo entre 859 a 892, pues los obispos de esta época, además de religiosos eran grandes señores con carácter plenamente feudal dotados de grandes propiedades como los nobles expandiendo sus antropónimos en distintos lugares.

Con el pretexto de *"moros"* y *"cristianos"* incrementaron sus posesiones y dejarían prueba de su presencia en lugares dispersos como: Bonnices (Soria), Boniches (Cuenca), Bonius (Provenza) surgiendo antropónimos como: Bonigues (Povenzal) o Bonet o Bonich (catatán ant.) en sus distintas formas.

En el año 1158 encontramos documentado el topónimo Bonnizes que solo ha doblado la "n", que se trata de cuando doña Sancha Gómez, la abuela materna del Arzobispo de Toledo don Rodrigo, donaba al monasterio *"Cisterciensi obedienti illam aldeam que dicitur Bonizes cum omni terminoi suo.*[39]

En 1175 aparece en el cartulario de Santa María de Huerta el rey Alfonso VIII confirmando a Domingo Sánchez de Beleña la heredad de Bonnizes que habían dado Miguel Muñoz y doña Sancha. Este matrimonio serían los fundadores del Cister de Santa María de Huerta [40] que cuarenta y cinco años después (1220) conseguirían dominar la frontera "sarracena".

29.- *JERÓNIMO ZURITA. Anales Corona de Aragón, Libro II, Cap. LX. Institución Fernando el Católico (Diputación de Zaragoza) Edición de Angel Canellas López.*
FRANCISCO DIAGO. Historia de los Victoriosísimos Antiguos Condes de Barcelona.

30.- *Solamente hay dos: el situado en el término de Alcalá de la Vega y el de Santa Cruz de Moya, conquistado NUEVE años más tarde.*

31.- *A. Cat. Toledo: E.12.O.1-3.*

32.- *Pub. Campillo, T. Historia de Daroca y su comunidad (Zaragoza 1915) pag.321-339.*

33.- *R. Berenguer IV, en noviembre de 1142, concedía amplios espacios en lugares de las actuales provincias de Zaragoza, Teruel, Valencia, Castellón, Cuenca y Guadalajara y concede a sus pobladores exención de cualquier tipo de cargas, de portazgos y de montazgos en todas partes. El documento original ha desaparecido sólo sabemos que constaba de 83 líneas redactadas en latín vulgar.*

34.- *Biblioteca Nacional, Cód. 7298, fol. 69-70.*

35.- *El rey de Aragón cedió a la orden el Castillo de Montesa, enclavado en territorio valenciano, frontera con los sarracenos de esa zona. Fue aprobada por el Papa Juan XXII el 10 de junio de 1317, por bula, aprobando y confirmando que la Orden de Montesa recibía todos los bienes de los Templarios, como lo había propuesto el rey Jaime II de Aragón.*

36.- *A. Municipal de Alcalá de la Vega. A.H.N. y A. de Simancas. Documento original desaparecido sobre 1748.*

37.- *A.H.P. Arch. Parroquial. Archivo Particular de Bonifacio Martínez.*

38.- *Torres, J. Noticias conquenses pág. 592.*

39.- *García Lujan, J.A. "Cartulario del Monasterio de Santa María de Huerta, doc. 4 pág 9-10.*

40.- *García Lujan, J.A. "Cartulario del Monasterio de Santa María de Huerta, doc. 31 pág. 49-50.*

GENEALOGÍA DEL ARZOBISPO DE TOLEDO

A) Los hijos de Miguel Muñoz y Sancha Gómez. Fueron cuatro: Una hija llamada Eva de Hinojosa que casó con Gimeno Pérez de Rada de cuyo matrimonio nacería el futuro arzobispo de Toledo don Rodrigo.

Un hijo llamado Munio Sancho (nada que ver con Nuño Sánchez), que sirvió al rey de Aragón y fue su mayordomo, que aparece en la documentación aragonesa como Sancho de Orta. Colaboró en la conquista de Cuenca y adquirió el grado de Mayordomo Mayor de Alfonso II de Aragón.

Otro hijo llamado **San Martín** que fue abad de Santa María de Huerta y después obispo de Sigüenza. Además tuvieron una hija llamada **Teresa** que casó con García Ruiz de Azagra.

B) Los nietos de Miguel Muñoz y Sancha Gómez señora de Bonnizes.

Entre los nietos del matrimonio de Miguel Muñoz y Sancha Gómez, aparecen el arzobispo don **Rodrigo Giménez de Rada** que consiguió dominar la política eclesiástica territorial aprovechando el declive del reino de Aragón al morir el rey Pedro II en la batalla de Muret.

Por haberse tomado represalias por la muerte de Pedro II, matando a Simón de Monfort, cayó la excomunión sobre algunos nobles aragoneses.

Esta oportunidad política fue aprovechada por el arzobispo de Toledo para extender sus dominios hacia Albarracín y Segorbe, contradiciendo la resolución de 1190 que dejó claro que la iglesia de Cañete se había integrado al obispado de Cuenca por pertenecido en época visigoda a Valería.

Esta reivindicación ocasionaría el famosa juicio de Burgos que tuvieron el arzobispo Rodrigo con el obispo García de Cuenca.

Otro de los nietos de Miguel Muñoz fue don **Martín Muñoz** que era primo de don Rodrigo. Estaba casado con María Venegas, que desde la rebelión de los Lara había aparecido como mayordomo de Enrique I y gracias al arzobispo, con el consentimiento de Honorio III, el 26 de agosto de 1217 había obtenido de éste, la protección pontificia por los castillos de Cañete y San Esteban de Gormáz[41], durante el reinado de Enrique I. Después, de la rebelión de los Lara, el nuevo Rey Fernando III encarcelaría a Alvaro Núñez obligándole a devolver los castillos retenidos junto con el de Cañete que ya había obtenido del papa, la protección apostólica, no sirviéndole de nada dicha protección.

LA CRUZADA DE DON RODRIGO

Las discrepancias políticas por la muerte de Simón de Monfort que dividieron Aragón en dos bandos por la excomulgación de algunos nobles aragoneses. El propio don Rodrigo se cuidó de reflejarla en sus anales toledanos tratándola como una guerra contra los sarracenos:

El arzobispo D. Rodrigo de Toledo fizo cruzada, e ayuntó entre peones e caballeros mas de ducentas veces mil, é entró a tierra de moros de part de Aragon dia de S.Matheus Evangelista, e priso tres castiellos, Sierra é Serresuela é Mira. Despues cercó á Requena día de S. Miguel, é lidiandola con almagenequis, e con algarradas, e con delibra, é derrivaron torres, é azitaras, é nonla pudieron prender, é murieron y mas de dos mil christianos, é tornaronse el dia de san Martín, era MCCLVII" [42].

De esta guerra contra los moros el cronista árabe Ibn Abi Zar en su crónica *"Rawd al qirtas"* refiréndose al período de 1217 a 1224 no hace mención alguna de ella, lo que evidencia que no sería una guerra contra los moros, ya que en este período fue precisamente cuando el rey Fernando II tenía concertadas treguas contra los almohades. Según parece, el propio Honorio III le reclamaba al arzobispo de Toledo el 4 de julio de 1220 el pago de la vigésima al arzobispo por no realizarse la guerra contra los sarracenos [43] lo que evidencia que esta "cruzada" no sería contra los moros sino contra cristianos que estarían excomulgados.

No olvidemos que el término "cruzada" también fue aplicado en el Languedoc como *"cruzada albigense"*

La toma de los tres castillos de Sierra Serrezuela y Mira, los archivos del Vaticano, nos aclaran que después de la muerte de Pedro II en Muret (1213), el conde Sancho del Rosellón había recibido la custodia de unos castillos en la frontera de los sarracenos, y que Gil Garcés los estuvo manteniendo durante un período hasta después de la muerte de Pedro II.

Más tarde, al agravarse los acontecimientos políticos, estos castillos que mantendría Gil Garcés, recibieron la autorización del papa Honorio III para que éste se los quedara, con los apoyos que podrían haberle proporcionado los obispos de Sigüenza y Albarracín [44]. No obstante estos castillos estaban condicionados a recibir el arzobispo un censo anual de un marco de plata y una procuración adecuada para cada visita.

A.- LA REPOBLACIÓN DE SERREZUELA

Mira ya había sido adjudicada a Gil Garcés, pero la Serrezuela aún no estaba repoblada, ya que por indicaciones de Honorio III don Rodrigo Giménez de Rada, había concedido indulgencias a todos aquellos que por un mes, ayudasen a poblar la "frontera sarracena". Esta indulgencia sería la misma que si fueran a una cruzada, siendo la

41.- *Mansilla Reoyo, D. "La documentación pontificia Honorio III, pág. 67-68.*
42.- *De León Virtudes , G. "Moya E.y D. cfr Anales Toledanos I de A. Huici Miranda.*
43.- *Mansilla Reoyo, D. "La documentación pontificia de Honorio III pág. 226, doc 301.*
44.- *Mansilla Reoyo, D. "La documentación pontificia de Honorio III pág. 34 doc. 39.*

repoblación promovida por don Alfonso Tellez[45] que el arzobispo había saldado ya algunas diferencias por exigencias del papa.

No nos tiene que extrañar que en el año 1226 Alfonso Tellez aparezca ya como señor de Moya y no nos tiene que extrañar también que Fernando III se mostrara pasivo ya que estas tierras de la frontera serían del conde Sancho del Rosellón.

EL JUICIO DE BURGOS

Parece que la repoblación de Aliaguilla por parte del arzobispo preocupaba al obispo de Cuenca. La creación del obispado de Albarracín restaba dominio al obispado de Cuenca al situar Ercábrica en esta zona, a pesar de que en 1190 había quedado aclarado que el término de Cañete en época visigoda había pertenecido a Valeria.

El papa Honorio III tuvo que intervenir nombrando un tribunal formado por: Mauricio, obispo de Burgos, el abad cisterciense de Santa María de Rio Seco y el canónigo Asencio de Burgos. (24 de mayo de 1220) para aclarar las demarcaciones de antiguos obispados.

En el juicio se exhibió la "*Litterae gratiosae*" de Lucio III a Juan Yáñez cuando aún era electo de Cuenca, y al crearse la diócesis de Cuenca, se le asignó el espacio de las visigodas de Ercávica y Valeria[46].

Al parecer el obispo de Cuenca desconfiaría del documento en el que abiertamente el arzobispo pedía que se le hiciera la restitución de la villa de Moya con sus términos y con los frutos percibidos durante los nueve años anteriores ella con la autorización del papal, aunque el nuevo rey Fernando III de Castilla y León fue muy precavido en estas concesiones evitando que la iglesia se inmiscuyera en sus decisiones territoriales.

¿NACERÍA BONICHES HACIA 1220?

Del que decía haber sido expoliado por el obispo de Cuenca. Solemnemente don García respondió: *"comunico al señor arzobispo de Toledo que nunca tuvo Moya ni de "jure ni de facto" y si por casualidad intentara probar que la poseyó, cosa que no creo, presentaré recurso de expoliación y de engaño, lo que probaré en el tiempo oportuno"* [47].

EL ARZOBISPO RETIENE MOYA

En el intervalo de tiempo mientras duró el juicio de Burgos, Moya estuvo retenida por el Arzobispo ejerciendo como señor sin autorización del rey, su primo Martín Muñoz. Este noble primero aparece ejerciendo como señor entregando parte de una heredad en Moya a Gonzalo García su "*cabaglero*" el 8 de de marzo de 1221[48]. Después en otro documento de 1222, el propio don Martín Muñoz rectificaba su donación entregándole al referido Gonzalo la heredad entera. Este tal Gonzalo García resultó ser el que fuera sacristán de Osma cuando don Rodrigo era el obispo de este lugar, y en consecuencia estos documentos no tenían validez jurídica ya que no aparecía para nada la concesión del rey.

Don Gonzalo pagaba las procuraciones al arzobispo de Toledo que corresponderían ser pagadas al Obispo de Cuenca. Don Rodrigo tenía claro que la tierra de los excomulgados podían apropiarse de ella con la autorización del papal.

Si doña Sancha Gómez señora de Bonnices y Miguel Muñoz fundaron la orden del Cister en Cántabos en Fuentelmonge (Soria), parece evidente que el topónimo Boniches, apenas deformado, se asentaría en este modesto lugar de Moya en honor a doña Sancha Gómez señora de Bonnizes la abuela paterna del arzobispo de Toledo.

Boniches sería un lugar imprescindible en la repoblación de Moya porque la madera de sus bosques sería vital para construir el hábitat de sus pobladores y la explotación minera desde tiempos antiguos necesitaría ser explotada.

La antigua población se ubicaría en la parte alta del pueblo en torno al castillete mientras que en la parte que hoy constituye el centro neurálgico del pueblo sería pantanosa. Aún hoy, aún podemos apreciar la aguasalera al pie de las Covatillas y la Cerca que estuvo inundada. No nos tiene que extrañar que los patos de Boniches que cita Muñoz Soliva en el siglo XIX fueran parte de verdad, ya todavía algunos octogenarios recuerdan al tío Maximino que tenía patos y que los apacentaba por estas orillas como si fueran corderos, aunque esto nada tendría que ver con la etimología del Pueblo.

LA IGLESIA DE BONICHES

En mayo de 1263 los términos entre Castilla y Aragón aún no estaban delimitados y los reyes de Aragón y Castilla tuvieron que poner en manos de hombres buenos de ambas partes su partición[49]. En este año aparece la iglesia de Boniches que edificó un laico llamado Gonzalo Ruiz de Albendea que quedó como patrón. Contrataba clérigos, pero el obispo de Cuenca, los tenía que aprobar y visitar.

Sólo sabemos que don Gonzalo Ruiz de Atienza y sus hijos fueron unos colonos que explotarían las tierras de Boniches, Fuentealbilla y Vallunquera (¿Vallonguillo?) y a estos les correspondía contratar a religiosos para hacerse cargo del oficio, lo que provocó con el obispo de Cuenca don Pedro Lorenzo y el cabildo un pleito en el que don Gonzalo Ruiz acabó entregando al cabildo de Cuenca los molinos que tenía en Olivares.

La actual iglesia se construiría en el siglo XVI ó XVII.

45.- *De Manuel Rodriguez "Memorias para la vida del Santo Rey, Fernando III" pág.532 Ed. El Albir. Barcelona 1974.*
46.- *Chacón Gómez-Monedero, Catálogo Institucional Archivo Catedral de Cuenca. Pág. 64-65 doc. 3 en caja 1, nº 2.*
47.- *Hinarejos Ruiz, N. "Juicio eclesiástico en Burgos" Revista Moya nº 37 Enero 2013 pág.*
48.- *4A.H.N.OO MM Uclés c.100, II, nº 11; Iradiel "Hospital Santiago de Cuenca "A.E.M. t.XI, pág 223.*
49.- *A.C.A. Reg. VII. Part. I fol.23.*

II.- POR TIERRAS DE MOYA

LA HUELLA TARDORROMANA EN TIERRAS DE MOYA

Carmen María Dimas Benedicto
Universidad de Castilla la Mancha

Los romanos, dejaron su impronta en el municipio de Henarejos aunque no abundante, si significativa. En este caso, referida a época tardorromana.

Dicho poblamiento, objeto de estudio, se ubica en vega de río. La cronología establecida es compleja debido, a la presencia de fragmentos aislados de cerámica común y de materiales con un alto grado de fragmentación. Patrón, que se repite en el resto de yacimientos estudiados tanto de la Sierra Alta como Baja de la provincia de Cuenca.

Señalar además, que es complicado diferenciar lo que es yacimiento de lo que no lo es debido a la dispersión de material por la roturación de los terrenos dedicados a la agricultura durante generaciones[1].

Otro problema planteado por autores como Ariño Gil y Rodríguez Hernández, y que se aplica a este yacimiento, es el de que el material cerámico del Bajo Imperio y de época visigoda "es muy mal conocido"[2].

Así establecen la diferencia en cuanto a:

-Romano Bajoimperial 1 finales del siglo III mediados del siglo V TSH tardía; TS africana.

-Romano Bajoimperial 2 visigodo mediados del siglo V principios del VIII cerámica común de cocina de cocción reductora y desgrasante micáceo en asociación con tégula, presencia ocasional de TSH, hispánica tardía o africana[3].

La problemática de los yacimientos Bajoimperial 2-visigodo, se define por la presencia de abundante tégula que se asocia a cerámica común de cocina, con desgrasante de mica y en menor medida de cuarzo a torno o mano con cocción reductora, que por su escasez, es difícil reconstruir pero que presenta bordes y fondos característicos. Esta cerámica puede provenir de talleres locales. En los yacimientos Bajoimperiales 2 predomina esta cerámica sobre otra hasta el punto que la presencia de otros tipos de cerámica es considerada como anecdótica aunque en casi todos los casos se recoge cerámica TS hispánica o hispánica tardía[4]. Más frecuente en la Sierra. Así uno de los problemas que presentan los yacimientos antiguos es el que el material que los caracteriza dificulta la datación de los mismos debido a que el marco cronológico es amplio pudiendo tratarse de los siglos V, VI, VII y posteriores.

Asentamientos con presencia de piedras o fragmentos de piedras de molino o pesas de telar, como el yacimiento objeto de estudio, nos conduce a un tipo de asentamiento como hábitat en el que se han llevado a cabo labores agrícolas o de tratamiento de productos[5].

Pesa de telar

Fragmento de piedra de molino rodena.

1.- ARIÑO GIL E., RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ J., El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca. Zephyrus, L, 2000. pp. 227.
2.- ARIÑO GIL E., RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ J., El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca. Zephyrus, L, 2000. pp. 237.
3.- ARIÑO GIL E., RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ J., El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca. Zephyrus, L, 2000. pp. 237-240.
4.- ARIÑO GIL E., RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ J., El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca. Zephyrus, L, 2000. pp. 240.
5.- ARIÑO GIL E., RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ J., El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca. Zephyrus, L, 2000. pp. 245.

Hablar de estos siglos nos obliga a centrar la mirada en el campo. Así según Arce[6] que la situación que nos encontramos en Hispania es la de un paisaje rural en el siglo V salpicado de residencias de diferente tamaño con grandes espacios para la explotación agrícola, gestionados por esclavos, colonos, agricultores, castellani que trabajan tanto en beneficio de sus dueños como propio.

La situación en el siglo VI y VII, queda definida por Ventura[7] en que el sector preponderante de la economía en estos momentos es la agricultura articulándose las relaciones sociales dominantes, en función de la explotación. La mayoría de la población, practica una agricultura de subsistencia condicionada por las plagas o las catástrofes naturales.

Con respecto a la agricultura, lo que se cultiva son los cereales, el trigo y las legumbres que constituyen la parte más importante integrante de la alimentación. El trigo es utilizado para la elaboración del pan. Además de la vid y el olivo para la extracción del aceite.

La ganadería se daba en la zona meridional de forma secundaria con respecto a la agricultura y la distribución del espacio y dependía de las explotaciones agrícolas. Sin embargo en las zonas en las que la agricultura no era la protagonista por culpa del terreno, adquieren una mayor importancia los pastos y bosques naturales. Ovejas y cerdos se destinan a la producción de lana y carne. Asnos, mulos y bueyes, se usaban para las labores agrícolas con el arado y la trilla que además con sus excrementos, producían el abono necesario para el cultivo. Además de la cría de aves.

Los yacimientos romanos incluyen continuidad en muchos de ellos como núcleos cuya pervivencia, se mantiene a lo largo de los siglos pudiéndose tratar de núcleos rurales que reproducen sus propias formas de vida de autoabastecimiento y que se reparten por la Sierra Alta y Baja de la provincia.

El yacimiento, de poca extensión, se encuentra ubicado como ya comentamos antes, en vega fértil, en ladera baja y bien orientado en función del aprovechamiento de las horas de luz y sol. No se han localizado más vestigios romanos en esta zona próxima al asentamiento. Aunque sí restos cerámicos de épocas anteriores en el cerro que se ubica frente a este. En el punto central del yacimiento se observan estructuras que podrían ser murarías. Sin embargo por lo roturado del terreno y posible reutilización del mismo es imposible valorarlo.

Este yacimiento podría estar ubicado próximo a las vías de comunicación. Según J.M. Abascal la vía pasaría por Ad Putea hacia Ledaña e iría, a Puebla del Salvador- Enguídanos-Cardenete-Fuentelespino de Moya-Campillos de Paravientos-Salvacañete-Teruel[8].

Con respecto a los materiales localizados tenemos:

-Restos de cerámica estampillada:

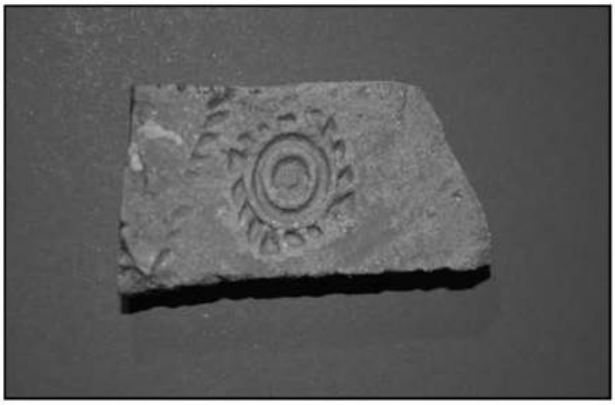

6.- *ARCE J., Bárbaros y romanos en Hispania 400-507, Madrid, Editorial Marcial Pons Historia, 2007.*
ARCE J., El último siglo de la Hispania Romana (284-409). Madrid, Editorial Alianza Universidad, 1982. FUENTES DOMINGUEZ A (Coordinador): Castilla la Mancha en Época Romana y Antigüedad Tardía. Almud, Ediciones Castilla la Mancha. Biblioteca Añil, 2006. Capítulo de Ángel Fuentes Domínguez.

7.- *SALVADOR VENTURA F., Hispania Meridional entre Roma y el Islam. Economía y sociedad. Granada 1999.*

8.- *ABASCAL PALAZÓN, J.M, ALMAGRO GORBEA, M., Complutum y las ciudades hispanas en la antigüedad tardía. Actas del I Encuentro Hispania en la antigüedad tardía. Alcalá de Henares 16 de octubre de 1996. Acta Antiqua Complutensia I, Alcalá de Henares 1999.*

Fíbulas en mal estado de conservación.

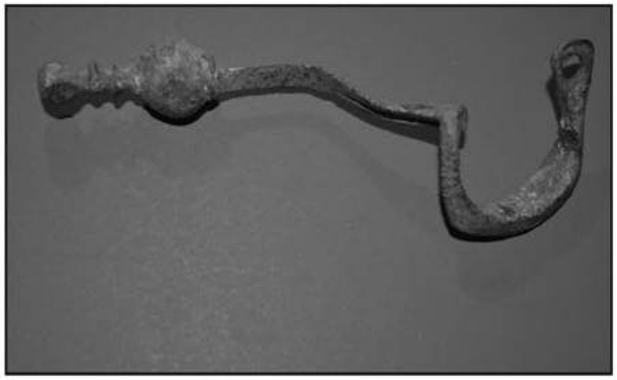

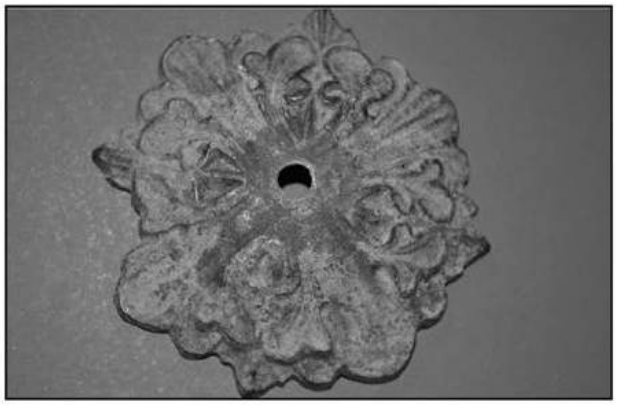

A estos materiales, pertenecientes a una colección particular, se le suman algunas monedas de la misma época en mal estado de conservación.

BIBLIOGRAFÍA

-ALFARO GINER C., "Nuevas aportaciones para la Historia de la evolución tecnológica en el Bajo Imperio". Del Libro: Antigüedad y Cristianismo VIII. Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía. Homenaje al profesor DR. D. JOSÉ MARIA BLÁZQUEZ MARTÍNEZ al cumplir los 65 años. Universidad de Murcia Área de Historia Antigua 1991.

-BLÁZQUEZ, J. M., « Problemas económicos del Bajo Imperio en España », Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años, vol. 1, Madrid, 1983 y en fechas más antiguas Economía de la Hispania romana, Bilbao, 1978. 208.

-CARRASCO SERRANO, G., "El medio físico" SANZ GAMO, R., "Conquista Romana e integración administrativa del territorio" en FUENTES DOMINGUEZ, A (Coord.), Castilla la Mancha en Época Romana y Antigüedad Tardía, en Almud, Ediciones Castilla la Mancha, Biblioteca Añil, 2006.

ATENCIÓN! AVISO A TODOS LOS SOCIOS

Para alcanzar la condición de SOCIO no basta con inscribirte en la Asociación y pagar la cuota anual correspondiente.
Se requiere algo más para darle verdadero sentido a la militancia. Es necesaria una formación en los valores moyanos.
¿Cómo lograrla? INFORMÁNDOTE sobre todo cuanto significa Moya y sus Tierras:
SU HISTORIA, SUS TIERRAS, SUS HOMBRES, SUS TRADICIONES.
Esto, hoy, lo puedes lograr, afortunadamente, con cierta facilidad. La Asociación de Amigos de Moya pone a tu disposición un elenco suficiente de publicaciones propias en las que podrás encontrar la respuesta adecuada a tus inquietudes como socio amante de estas tierras.
SI NO LAS TIENES, HE AQUÍ UNA LISTA DE LAS PRINCIPALES:
"GUÍA PRÁCTICA DE MOYA" (1ª y 2ª edición)
"LOS SEPTENARIOS".
"MOYA (Cuenca), TIERRAS DE FRONTERA".
La revista semestral **"MOYA"** que se reparte gratuitamente a todos los socios. Desde 1995 se han editado ya 44 números.
Y el video: **"MOYA, LLAVE DE REINOS".**
La ignorancia ya no tiene excusas. Si quieres puedes informarte suficientemente y lograr ser un auténtico **SOCIO NUMERARIO.**
¿Dónde encontrar estas publicaciones? En librerías de Cuenca y de Landete y en la administración de la Asociación de Amigos de Moya (Cuenca): 16337 SANTO DOMINGO DE MOYA (Cuenca), C/ Travesía Centro, 1.-Tfno.: 679 697 921. www.moyaysustierras.es
Para donativos e ingresos a nombre de la Asociación en
CAJA DE CASTILLA LA MANCHA - Cta. IBAN: ES 80 2105 5005 2330 1000 5583
Sucursal de LANDETE (Cuenca), C/ Nicolás Peinado,2

III.- MOYA Y SUS HOMBRES

JÁCOME CAPISTRANO DE MOYA

Selecto curriculum.

Teodoro Sáez Fernández

Con la fundación de la ***"Pía Memoria"*** en las Tierras de Moya por Nicolás Peinado Valenzuela, el 7 de junio de 1760, se inicia en esta Villa una nueva etapa de progreso cultural y desarrollo económico, por lo que significó poco después la creación más de un nuevo centro de Enseñanza Secundaria en nuestras tierras[1].

La nueva organización docente-escolar dio paso a la presencia de las cátedras de Gramática y de Humanidades, enseñanzas que también se iniciaron en las Universidades de Sigüenza y de Alcalá de Henares, donde se formarían adecuadamente los nuevos profesores de estas disciplinas.

Hoy presentamos en estas breves líneas al primer Preceptor/Catedrático de Gramática nombrado para el Centro de Moya. Seis meses nada más sirvió en este centro, los suficientes como para que nos dejara inolvidable huella en diversos campos del saber.

D. JÁCOME CAPISTRANO DE MOYA nació en la Villa de Pinarejo del obispado de Cuenca y Cura Párroco de FUENTE DE PEDRO NAHARRO donde falleció el 15 de mayo de 1815. Fue nombrado por S.M. a propuesta del Obispo de la diócesis.

a) Formación en las Universidades

- Cuatro cursos en la Facultad de Artes (Alcalá).
- Uno de Filosofía Moral (Sigüenza).
- Cuatro cursos de Teología.
- Uno de Escritura.
- Colegial Artista (1752).
- Bachiller en Artes (némine discrepante).
- Colegial Gramático Universidad de Alcalá de Henares.
- Profesor de Rethorica y de las tres lenguas latina griega y hebrea.
- Arte rethórica; traducciones, tanto prosa como verso.
- Muy aprovechado y excelente latino en prosa y en verso.
- Elegido por el catedrático titular de Gramática de la Univesidad como Pasante más de tres años.
- El 23 de septiembre de 1757 recibió el título de Clérigo de Prima Tonsura, concedido por el Arzobispado de Toledo. (Fecha del certificado: Alcalá de Henares, 11 de enero de 1762).
- Participó en el Gobierno de la Diócesis al ser nombrado ARCEDIANO DE MOYA.
- Al conocer su afición y capacidad suficiente para la arqueología, el Sr. Obispo le nombró ANTICUARIO MAYOR DE LA DIÓCESIS.
- Tras reiteradas peticiones fue nombrado miembro de la Real Academia de la Historia.
- Colaboró intensamente en los trabajos arqueológicos de Segóbriga.
- En 1791 ejerció como Secretario Oficial Mayor de Cámara de S.M.
- Presidente de la Academia de Teología.

b) Literatura científica: PUBLICACIONES:

Gran aficionado a la Historia y fruto de sus trabajos arqueológicos en *"Cabeza de Griego" y "Segóbriga"*, D. Jácome publicó varios libros y mantuvo correspondencia profesional, de la que hacemos una selección que adjuntamos:

LIBRO-1.- *"Noticia de las excavaciones de Cabeza de Griego, con algunas observaciones".- Alcalá de Henares 1792.*

LIBRO-2.- *Apéndice a las demostraciones del día y año de la muerte de Sefromno, Obispo santo de Segóbriga. Alcalá 1795.*

LIBRO-3.- *Confutación del Habate Hervás, sobre supuesta intrusión del obispo de Cuenca en pueblos de la orden de Santiago y del padre M. Risco y Habate Masdeu sobre el verdadero sitio de la antigüa Segóbriga. - Lamadrid. Cuenca.-1802.*

c) Participación en la vida social agrícola de la comarca:

Llegó por oposición a la dirección y promoción agrícola, contribuyendo a la mejora de cereales de siembra particularmente de la "cebada montada" como así lo atestiguan los alcaldes de la comarca.

d) Otras actividades y méritos:

Don Jácome puede ser considerado como un erudito arqueólogo incansable ("deshiló sus sesos") en la búsqueda de verdad histórica hasta esclarecerla.

Siempre se le hallaba en la buena administración de su feligresía hasta más allá de su normal pastoral. La dirección de la misma la centró en la feligresía enferma y pobre. Trató con filial amor a todos y cada uno de sus feligreses, pagando los tratamientos; llegó a contar con 70 pobres fijos a los que visitaba diariamente y repartía las limosnas.

Apoyado por su predicación, por el Sr. Obispo y el Cabildo de Cuenca y como exacto cumplidor de sus proyectos, junto con la elegancia en su comportamiento, ***JÁCOME CAPISTRANO DE MOYA*** contribuyó a la paz y tranquilidad del pueblo.

1.- Vid.: Teodoro Sáez Fernández.-"Moya Llave de Reinos". A.AA.- Cuenca 1983.

IV.- OTRAS COLABORACIONES

PROPOSICIONES QUE EL MARQUÉS DE MOYA HACE AL MAGISTRADO FRANCÉS Y REPRESENTANTES DE CUENCA E INSTRUCCIONES DADAS POR EL MARISCAL DE CAMPO COMANDANTE EN JEFE DEL CUERPO DE OBSERVACIÓN DEL OCÉANO.

Mariano López Marín

La guerra de la independencia, originada en España cuando Napoleón Bonaparte impone como rey de España a su hermano José Bonaparte como José I. tuvo su repercusión también en la provincia de Cuenca y en las tierras de Moya.

Haciendo un poco de historia de la situación en España a principios del siglo XIX destacaremos. El Tratado de Fontainebleau fue firmado el 27 de octubre de 1807 en la ciudad francesa de Fontainebleau entre los respectivos representantes plenipotenciarios de Manuel Godoy, valido del rey de España Carlos IV de Borbón, y Napoleón I Bonaparte, emperador de los franceses. El 28 de octubre de 1807 por este tratado se autoriza a que un cuerpo de ejército francés atraviese el territorio español para invadir Portugal. Pero en febrero y marzo de 1808 otros cuatro cuerpos de ejército entran en España sin autorización ocupando Pamplona, Barcelona, San Sebastián y el castillo de Figueras. Cunde la alarma en la población y la corte españolas, produciéndose el 19 de marzo de 1808 el *Motín de Aranjuez* en el que cae Godoy y el rey Carlos IV abdica. El 23 de marzo de 1808 el mariscal del Imperio Joaquín Murat entra en Madrid con los cuerpos de ejército de Dupont y Moncey. Con el ejército español desplegado en las costas frente al enemigo británico y los teóricos aliados franceses rodeando la capital, el joven rey Fernando VII no tiene más salida que ir a Bayona a negociar. Pero Napoleón le exige la corona y el 2 de mayo de 1808 Murat aplasta la revuelta de la población madrileña. El día 6 de mayo Fernando VII devuelve la corona a su padre Carlos IV, que la entrega a Napoleón y éste la cede a su hermano como José I Bonaparte rey de España.

He localizado una preciosa documentación el archivo histórico nacional (AHN) que con el título *"Proposiciones que el marqués de Moya[1] hace al magistrado francés y representantes de Cuenca e instrucciones dadas por el Mariscal de Campo comandante en Jefe del Cuerpo de Observación del Océano"[2] en las que enumera las condiciones que les exigieron a las tropas francesas para rendirse, tanto en Cuenca como en Moya.*

Castillo de Moya y sus alrededores. Foto Raúl Turégano.

En los dos primeros folios de esta documentación, que fueron presentados por el Sr. Corregidor de Moya D. Juan Antonio Gabaldón y Tendero al escribano de dicha villa Alonso Zamorano Sánchez para su validación dice lo siguiente:

"Duplicata Cuartel General en Cuenca a trece de junio de mil ochocientos ocho. SR. General Chabrán[3] por su letra de tres de junio me da S. a. la orden de detenerme en Cuenca; de donde... los movimientos de la división que usted manda: aguardando mis instrucciones, tener correspondencia conmigo::: instruirme de dicha llegada a Tortosa. como igualmente del estado de lascosas hallándose Vd. a las fronteras de Valencia y Aragón. No he recibido ningún de sus cartas, sin duda por estar interceptadas las comunicaciones; suplico a Vd. Sr. General se sirva de todos los medios posibles para participarme sus noticias. Envió a Vd. un expreso sobre la fidelidad e inteligencia del cual debo estar seguro. al recibo de la presente partirá Vd. para Castellón de la Plana, villa distante de Valencia doce leguas poco más o menos. No doy a Vd. ninguna instrucción del camino hallándose Vd. por lo menos mejor que yo para conocer según los informes que Vd. haya tomado del

1.- *En 1808 era Marqués de Moya D. Cipriano Palafox y Portocarrero 8º Conde de Montijo al que sucedería e como Marquesa de Moya Eugenia de Montijo casada con Napoleón III y emperatriz de Francia.*

2.- *A.H.N.,DIVERSOS-COLECCIONES,142,N.4 7 imágenes.*

3.- *Joseph Chabran, nacido 21 de junio de 1763 en Cavaillon (Vaucluse) y la muerte 28 de enero de 1843 en Avignon (Vaucluse) es un general frances de la Revolución y el Primer Imperio. Participó en la Guerra de la Independencia en España, sofocando la rebelión en Tarragona y siendo nombrado gobernador de Barcelona donde se granjeo el apoyo de todos por ser un gran conciliador.*
https://fr.wikipedia.org/wiki/Joseph_Chabram *(20-10-2016). Amplia información de las acciones de este general en: XAVIER CABANES, FRANCISCO.-"Historia de las operacionesdel ejército de Cataluña en la guerra de la Usurpación.Campaña primera". Tarragona 1809. Reimpreso en Barcelona en 1815. Este autor era teniente coronel, Ayudante Mayor de Guardias Walonas y Oficial del estado Mayor del Ejército en Cataluña.*

camino que le conviene coger a Vd. a Vd., tanto a causa de la artillería y de los equipajes como de los víveres. Debo presumir que esta carta la recibirá Vd. el diecisiete o dieciocho, que llegará Vd. a Castellón el veinticuatro, o veinticinco del corriente, de donde no distará Vd. más de dos jornadas de Valencia. Yo estaré en Requena en veintidós o veintitrés. Diríjame Vd. sus cartas a esta villa. Puede Vd.:: Del expreso infórmese Vd.: Eso actualmente del día. Llegado a Castellón enviaré a Vd. la orden:::: Y de dirigirnos a Valencia, después de haber tomado un día de descanso que pondrá Vd. en estado de arreglar sus medios y sus soldados. Yo me dirigiré al mismo tiempo hacia Valencia, y combinaré mi marcha de manera que me encuentre sobre sus murallas al mismo tiempo que Vd. desde su salida de Castellón me informara de sus noticias si es posible, y cada día por dos o tres medios diferentes. Yo haré lo mismo. Use Vd. Sr. General de los medios más secretos y seguros para la correspondencia conmigo. Inspire siempre en sus marchas la mayor veneración al nombre francés. Haga Vd. respetar las propiedades, y mantenga Vd. entre sus soldados y los habitantes la más severa justicia. Obtendremos por este medio que en su empleo, y que hasta aquí me ha reunido la confianza de los pueblos, y los dispondremos más fácilmente a volver del engaño en que los han metido algunos miserables bandidos que llenos del espíritu del pillaje….quieren hacer la causa de la patria. Me alegro Sr. General que esta causa nos reúna. Me alegraré apruebe Vd.…bravos y dignos militares. La estimación particular que le he tenido. Tengo el honor Sr. General de saludarle con una consideración muy distinguida.

El Mariscal Comandante en Jefe del Cuerpo de Observación de las costas del Océano.

Moncey.

Como así aparece de los citados documentos que me fueron exhibidos por dicho Sr. Corregidor a quien los devolví, y a que me refiero y para que conste y de mandato del mismo Sr. doy el presente que signo y firmo con su signo en Moya a cinco de julio de mil ochocientos ocho.

Juan Antonio Gabaldón Tendero

Alonso Zamorano Sánchez

El folio siguiente[4] lleva por título ***"Capitulaciones del destacamento francés de Cuenca e instrucciones dadas por el Mariscal Moncey al Jefe del Cuerpo de Observación del Océano".***

El famoso Mariscal Moncey participó en la batalla de Valencia. El mariscal Bon Adrien Jeannot de Moncey[5] llega a Cuenca el 11 de Junio. Moncey

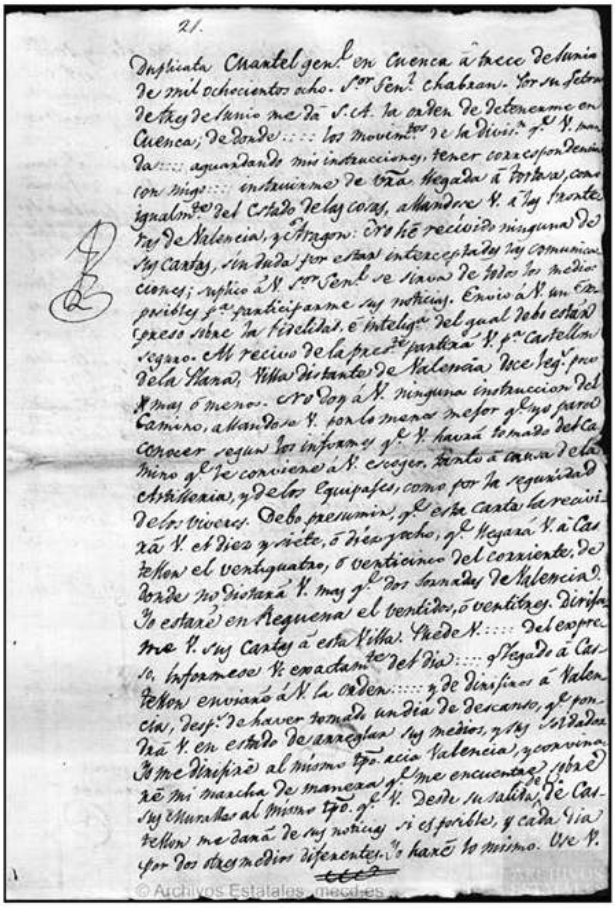

A.H.N., DIVERSOS-COLECCIONES, 142,N .4 .Imagen 1

es un veterano de 54 años que ya se enfrentó a los españoles en la Guerra de la Convención de 1793 a 1795, derrotó a los austriacos en Italia en 1800, en 1804 ha sido nombrado por Napoleón mariscal del Imperio y conde de Conegliano, y el dos de mayo 1808 sus fuerzas han aplastado la revuelta madrileña. De su Cuerpo de Observación de las Costas del Océano para ésta campaña lleva a 10 000 de sus hombres: la 1ª división Musnier de infantería, la brigada Whaiter de caballería, la artillería del general Couin con 16 piezas, los ingenieros del general Cazalsy como jefe de su Estado Mayor al general Harispe, además de unidades logísticas y de transporte. Las unidades españolas que debían habérsele unido en Cuenca no aparecen, y hay noticias de que se han unido a los rebeldes.

Ante la amenaza la Junta de Valencia envía al coronel Pedro Adorno del regimiento Saboya como general en funciones que el 15 de junio llega a Requena tomando posiciones en las Hoces del Cabriel[6] a 100 km al oeste de Valencia bloqueando con sus 4000 reclutas el camino secundario de Madrid a la Ciudad por Cuenca.

4.- *A.H.N.,DIVERSOS-COLECCIONES,142,N.4, pág. 3.*

5.- *Fuente:* https://es.wikipedia.org/wiki/Primera_batalla_de Valencia *(13-10-2016).*

6.- *En la antigua carretera de Madrid a Valencia, en las famosas Cuestas de Contreras, todavía pueden verse las fortificaciones empleadas en esta guerra de la Independencia en las que Pedro Adorno intenté detener a las tropas francesas que avanzaban desde Madrid a Valencia. Dichas fortificaciones se pueden visitar en una ruta turística-histórica puesta en marcha por el ayuntamiento de Villargordo del Cabriel.*

En el folio nº 4 hay un encabezamiento que dice: "**Valga por el Reinado de S.M el Rey Fernando VII**" y a continuación una certificación del escribano de número de la villa de Moya de unos documentos presentados por el Corregidor de dicha villa en los siguientes términos:

"Alonso Zamorano y Sánchez escribano del número, rentas y Ayuntamiento de esta Villa de Moya, y Secretario de la Junta de Gobierno de la misma doy fe: Que por el Señor Don Juan Antonio Gabaldón y Tendero Corregidor de esta dicha Villa y Presidente de la propia Junta se me han exhibido para testimoniar los documentos que a la letra dicen así:

Los Comisarios de Valencia y el Marqués de Moya que con sus tropas han llegado a esta Capital hacen al Magistrado de ellas, y sus representantes las proposiciones siguientes:

1ª.- Que la partida de tropas francesas que en ella se hallan se entregue con sus armas y municiones, y hecho esto se les dejará ir libres donde parezca.

2ª.- Ofrecen toda seguridad a los vecinos y habitantes de esta ciudad y en sus personas y bienes, y evitar cuanto les sea posible cualquier motivo de disgusto e inquietud al vecindario, siempre que este por su parte conserve la buena armonía que exige la tropa, que sólo procura su felicidad.

3ª.- Que la tropa francesa y prisionera elegirá si quieren incorporarse al ejercito de Valencia, al de Aragón o al de Moya, y el oficial u oficiales que haya se reunirán donde les convenga, bajo palabra de honor de servir contra estas, no otras tropas españolas según derecho de guerra.

4ª .- Que se proclame a Fernando VII como rey de España y sus reinos y en consecuencia se admitan estas tropas y cualesquiera otras que se presenten con el mismo objeto de Aragón, Valencia y Moya, y otras especies y se les trate como defensores de su Patria, Rey y Religión.

5ª.- Que en consecuencia de esta proclama y reconocimiento de esta ciudad y su provincia quede incorporada con las de Zaragoza y Valencia, y mutuamente se respeten los auxilios para sostener su libertad y daños bajo el reinado de Fernando VII contra el común enemigo y sus tropas; a cuyo fin, y para seguridad de esta ciudad ofrecen dejar la guarnición necesaria avisar a sus respectivos jefes para que en caso necesario redoblen sus esfuerzos; contribuyendo esta provincia según sus arbitrios.

6ª.- Que para contribuir unánimemente a los objetos indicados se haga alistamiento de todos los seculares y desde la edad de dieciséis hasta la de cuarenta años conforme se ha hecho en las demás provincias, y que inmediatamente se expidan las órdenes correspondientes a este fin y el de que se pongan las escarapelas.

La Escarapela de España[7] como símbolo nacional surge, como en otros países (a imitación de la escarapela tricolor de la Revolución Francesa), en la época de la Guerra de Independencia. Como expresión patriótica muchos españoles utilizaron la escarapela roja sujeta por galón dorado, que antiguamente era sin fruncir usada por las tropas con o sin uniformes, atada al casco o al brazo como brazalete distintivo durante el combate con el color tradicional de la Banda de Castilla. Para evitar tal significado José Bonaparte dictó un Decreto el 18 de agosto de 1809 prohibiendo el uso de cualquier "cucarda" de cualquier color, excepto por parte de los militares que debieran usar la escarapela encarnada en el sombrero de tres picos.

7ª.- Últimamente que para el mejor orden y consecución de esta justas ideas[8] *se proceda en todo lo dicho a ellas respectivo con acuerdo de la* ***Suprema Junta de Valencia*** *quien comunicara las providencias oportunas para lo cual se nombren los Diputados que parezcan más apropiados, y en caso de admitirse estas proposiciones como lo esperan los Comisionados se tomaría así mismo las ordenes de alistamiento, caudales y demás que pueda franquear la provincia y remitirán a la Junta Suprema de Valencia. Cuenca y junio veintiuno de mil ochocientos ocho =* ***Antonio Malavia*** *=* ***Joaquín Villalba*** *= Es copia que por ahora queda en poder del Ilmo. Sr. Obispo de esta Ciudad y su diócesis a que nos remitimos =Cuenca dicho día mes y año=Pablo Román Ramírez signó =Pablo Escobar.* Signo".

Dos aclaraciones a este último documento, que era la Junta Suprema de Valencia y la importancia de Antonio Malavia, un moyano que destacó en la lucha contra los franceses en Cuenca.

La Junta Suprema de Valencia se creó el 25 de mayo de 1808 para hacer frente a la invasión francesa. Estaba encabezada por el conde de la Conquista, En la Gaceta de Madrid del 20 de mayo de 1808 se anuncian las **abdicaciones de Bayona**, y a medida que va llegando a las distintas capitales empiezan las sublevaciones en nombre de Fernando VII: el 22 se subleva Cartagena y en Valencia el 23 de mayo de 1808 el "crit del Palleter" declara la guerra a Napoleón, el padre Rico y los financieros Beltrán de Lis junto al Capitán González Moreno del regimiento Saboy apoyan la agitación callejera, y el Real Acuerdo reunido por el capitán general conde de la conquista llama al alistamiento

7.- https://es.wikipedia.org.wiki/Escarapela_de_Espa%C3%Bla *(12-10-2016).*

8.- Op cit A.H.N.,DIVERSOS-COLECCIONES,142,N.4, pág. 5.

general para formar un ejército que dirigirá el popular conde de Cervellón antiguo coronel del regimiento de infantería de línea "Corona".

Respecto a Antonio Malavia transcribo lo que nos dice Pedro Prunela en su *"Crónica de la provincia de Cuenca"*[9] donde nos describe la actuación de los moyanos en Cuenca en estos términos *"No bien salieron los franceses, empezaron a entrar partidas de españoles, más temibles algunas de ellas que las tropas francesas. El 21 de junio (1808) el capitán* ***D. Antonio Malavia****, con su partida de 70 moyanos, gente sin subordinación ni disciplina, que escudándose en su exagerado patriotismo, se entregaron a todo género de excesos y comprometieron a Cuenca. Prendieron al intendente* ***D. Baltasar Fernández*** *y al corregidor* ***D. Ramón Figueroa****, y atados codo con codo los llevaron a Moya y desde allí a Valencia; pero examinada con la mayor detención la causa que se les formó por delito de infidencia, por unánime acuerdo de la Junta suprema de gobierno fueron absueltos el 26 de julio de todo cargo y puestos en libertad, dejándoles el goce de sus respectivos destinos. Los de Moya saquearon las casas, quemaron los muebles y atropellaron las personas de los franceses Ferau Baile y Pausa, avecindados desde hace muchos años en Cuenca; detuvieron y amenazaron fusilar a otros; sacaron de la tesorería trescientos mil reales que se repartieron en el atrio de una iglesia, y se retiraron a Moya, llevándose prisioneros a los soldados franceses que Moncey dejó enfermos y recomendados".*

Y siguiendo con el documento transcribo un acta de la reunión celebrada en el palacio episcopal de Cuenca a propuesta del Sr. Corregidor de Moya y que dice así:

"En el Palacio Episcopal de la Ciudad de Cuenca a veintiuno de junio de mil ochocientos ocho se celebró junta a proposición del Señor Corregidor de Moya por habérsele presentado dos que dijeron ser Comisionados de la Ciudad de Valencia y del Marquesado de Moya, y sus representantes asistidos de mucha tropa armada haciendo varias proposiciones y su Ilma., por el acierto que desea, tuvo por conveniente que se convocase esta Junta compuesta de su Ilma., del mismo Sr. Corregidor, Señor Intendente, Señores Capitulares de la Ciudad y demás que se consideró oportuno para suministrar las luces necesarias al indicado fin, que lo han sido, y son individuos de todas las clases, de los Estados Ejercito regular y civil de esta Ciudad y en ellas se presentarán ***D. Antonio Malavia*** *y* ***D. Joaquín de Villalba****, como tales comisarios, con cuyo respecto se habían presentado al Sr. Corregidor y habiendo expuesto de palabra sus proposiciones; se les manifestó sería conveniente lo hicieran por escrito como lo ejecutaron en pliego firmado por los mismos, que original por duplicado quedo en poder de dicho Ilmo. Sr.; y habiendo conferenciado largamente se delibero de acuerdo, que en conformidad con lo ofrecido en la quinta proposición y para acceder a los contenidos en todas, es de necesidad, como a todos es notorio en las circunstancias presentes, que antes se constituya en esta Ciudad y Población en estado de defensa, y del resguardo de que por toda regla de prudencia se necesita para el efecto, y para el que es consiguiente y natural, como propio de no arriesgar gasto en la misma empresa se ira precaver en favor de los pueblos y de la oración: Así lo acordaron todos los señores vocales y firmaron a su nombre y ruego el Ilmo. Sr. Obispo, Sr. Corregidor e Intendente =* ***Ramón***.[10] *Obispo de Cuenca=Ramón Gundín Figueroa =* ***Baltasar Fernández*** *= Es copia del original que por ahora queda en poder de su Ilma. a que nos remitimos.=Cuenca dicho día, mes y años. Pablo Román Ramírez signo. Francisco Escobar, Signo=* ***Capitulaciones entre el Comandante de las tropas de S.M. el Sr. Fernando el VII Rey de España, D. Antonio Malavia, y Sr. LaVigne Comandante de la partida de tropas francesas al servicio de S.M. J y Rey Napoleón primero*** *Emperador de los franceses y rey de Italia que ha quedado en Cuenca para custodia de los enfermos=*

Artículo 1º.- El Comandante y oficiales quedarán prisioneros en Cuenca con toda la tropa hasta ser canjeados.

Artículo 2º.- A los oficiales se les conservará su espada, y se les tratará con la debida humanidad.

Artículo 3º.- Los enfermos serán asistidos y curados como si fueran españoles, pero los gastos de que se llevará puntual razón serán abonados por el gobierno francés.

Artículo 4º.- Al oficial comandante de las tropas francesas se le permitirá (como lo ha pedido) permanecer alojado en casa del Corregidor de esta ciudad en el tiempo de su marcha que deberá ser corta, o en otra casa decente, que se le asigne; y en esta segunda parte del artículo comprenderá al oficial u oficiales enfermos después de su restablecimiento.

Artículo 5º.- Así los oficiales, como el resto de la tropa, no podrán servir contra los ejércitos de S.M. el Sr. Rey D. Fernando VII en los Reinos de España, a lo que se obligarán los oficiales bajo palaba de honra.

Fecha y firmada por los dichos Señores Comandantes en Cuenca a veintiuno de junio de mil ochocientos ocho=Antonio Malavia = Le Comendant de la troupe francaise=

9.- *Recogido en mi obra LOPEZ MARÍN,M "Salvacañete: su historia y sus gentes" Edic Excmo. Ayto. de Salvacañete. Gráficas Llogodí, Utiel , 2004 Págs. 265-271.*

10.- *En ese momento, año 1808, era obispo de Cuenca D. Ramón Falcón y Salcedo. Lo fue entre 1803 y 1826. Fuente:* https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Obispos_de_Cuenca *(13-10-2016).*

A.H.N., DIVERSOS-COLECCIONES, 142, N.4...Tres de los documentos citados en páginas anteriores.

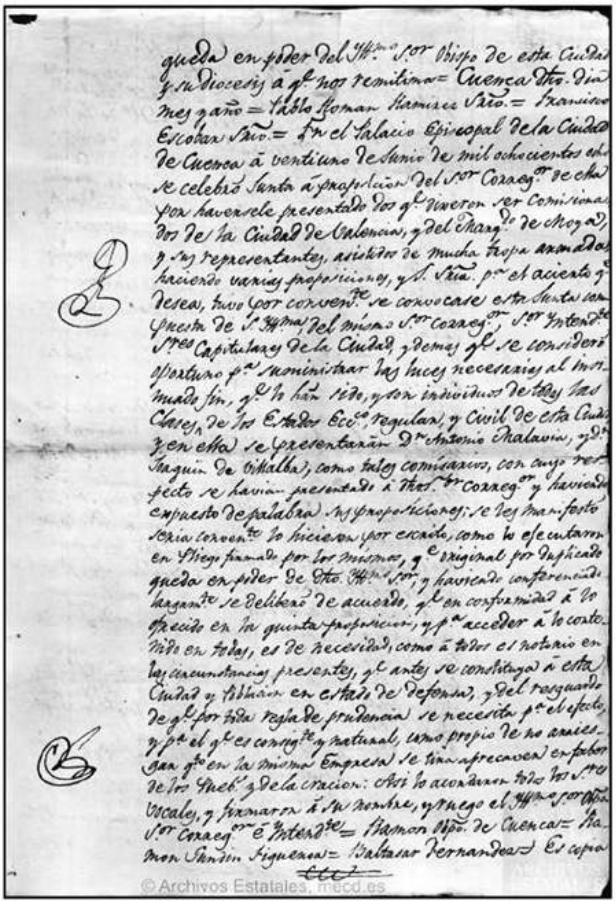

queda en poder del Yltmo. Sor. Obispo de esta Ciudad y su Diocesis á q.e nos remitimos= Cuenca dho. dia mes y año = Pablo Roman Hermoso Srio.= Francisco Escobar Srio.= En el Palacio Episcopal de la Ciudad de Cuenca á veintiuno de Junio de mil ochocientos ocho se celebró Junta á proposicion del Sor. Corregor. de ella por haversele presentado dos q.e dixeron ser Comisionados de la Ciudad de Valencia, y del Marq.s de Moya, y sus representantes, asistido de mucha tropa armada, y haciendo varias proposiciones, y q.e Sria. p.a el acierto y deseos, tuvo por conven.te se convocase esta Junta con presencia de S. Sa. del mismo Sor. Corregor. Sor. Intend.te Sres. Capitulares de la Ciudad, y demas q.e se considerò oportuno p.a ministrar las luces necesarias al mismo fin, q.e lo han sido, y son individuos de estas tres Clases, de los Estados Ecco. regulares, y Civil de esta Ciudad, y en ella se presentaron D.n Antonio Malavia, y D.n Joaquin de Villalba, como tales comisarios, con cuyo respecto se havian presentado à Mrs. Dn. Corregor. y haviendo expuesto de palabra sus proposiciones; se les manifestò seria conven.te lo hiciesen por escrito, como lo efectuaron en Pliego firmado por los mismos, y el original por duplicado queda en poder de Sto. Yltmo. Sor. y haviendo conferenciado largam.te se deliberò de acuerdo, q.e en conformidad à lo ofrecido en la quinta proposicion, y q.e acceder á lo contenido en todas, es de necesidad, como á todos el notorio en las circunstancias presentes, q.e antes se constituya á esta Ciudad y tribunales en estado de defensa, y del resguardo de q.e por toda regla de prudencia se necesita p.a el efecto, y p.a el q.e es corresp.te y natural, como propio de no aventurar q.e en la misma Empresa se trata precaver en favor de los Pueb.s y de la creacion: Asi lo acordaron todos los Sres. Vocales, y firmaron á su nombre, y ruego el Yltmo. Sor. Sor. Corregor. e Intend.te= Ramon Hipo. de Cuenca= Ramon Thadeo Figueras= Baltasar Fernandez= Es copia

© Archivos Estatales, mecd.es

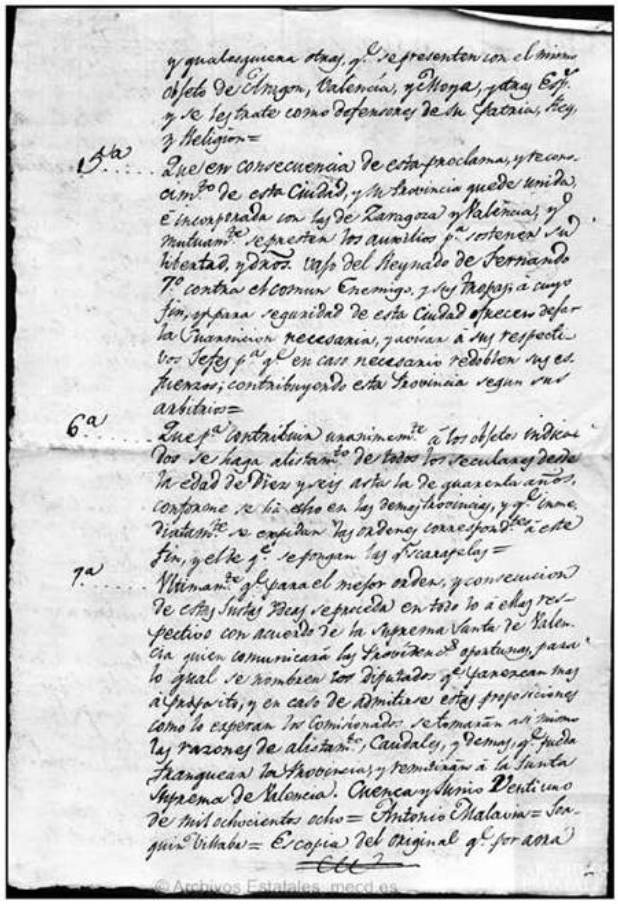

y qualesquiera otras, q.e se presenten con el mismo objeto de Aragon, Valencia, y Moya, y otras Esp.as y se les trate como defensores de su Patria, Rey y Religion=

1.a ..... Que en consecuencia de esta proclama, y reconocim.to de esta Ciudad, y su Provincia quede unida, é incorporada con las de Zaragoza y Valencia, y q.e mutuam.te se presten los auxilios q.e sostener su libertad, y Dros. vaso del Reynado de Fernando 7.o contra el comun Enemigo, y sus Tropas, á cuyo fin, y para seguridad de esta Ciudad ofrecen dejar la Guarnicion necesaria, y volver á sus respectivos Xefes q.e en caso necesario redoblen sus esfuerzos; contribuyendo esta Provincia segun sus arbitrios=

6.a ..... Que p.a contribuir unanim.te á los objetos indicados se haga alistam.to de todos los seculares desde la Edad de Diez y seis años la de quarenta años, cumplidos, se haga echo en las demas Provincias, y q.e luego, inmediatam.te se expidan las ordenes correspond.tes á este fin, y el q.e se pongan las Guarnic.nes=

7.a ..... Ultimam.te q.e para el mejor orden, y consecucion de estas Justas Ideas, y equidad en todo lo demas respectivo con acuerdo de la Suprema Junta de Valencia quien comunicará las Providencias oportunas, para lo qual se nombren dos Diputados q.e salgan mas à proposito, y en caso de admitirse estas proposiciones como lo esperan los Comisionados, se tomarán en consideracion las razones de alistam.to, Caudales, y demas, q.e pueda franquear la Provincia, y remitirán á la Junta Suprema de Valencia. Cuenca y Junio Dentro de mil ochocientos ocho = Antonio Malavia = Joaquin Villalba = Es copia del original q.e por ahora

© Archivos Estatales, mecd.es

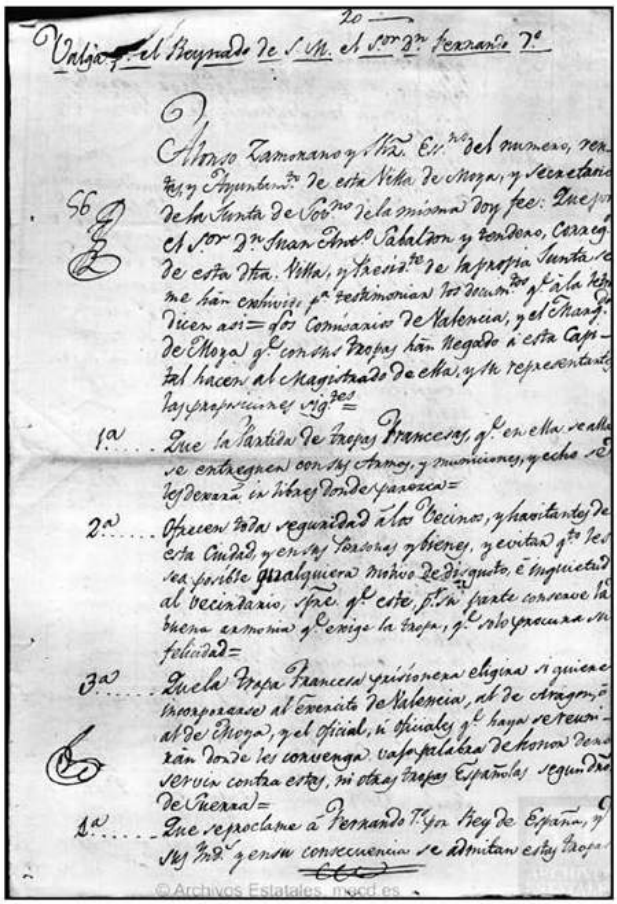

20

Valga q.e el Reynado de S. M. el Sor. D.n Fernando 7.o

Alonso Zamorano y Vera Esc.no del numero, Rentas y Ayuntam.to de esta Villa de Moya, y Secretario de la Junta de Sog.no de la misma doy fee: Que en el Sor. D.n Juan Dom.o Sabalson y Escudero, Corregor de esta dha. Villa, y Subdelegado de la propia Junta se me han entregado p.a testimoniar los documentos q.e à la letra dicen asi= Los Comisarios de Valencia, y el Marq.s de Moya q.e con sus Tropas han llegado á esta Capital hacen al Magistrado de ella, y su representante las proposiciones sig.tes =

1.a ..... Que la Partida de Tropas Francesas, q.e en ella se halla se entreguen con sus Armas, y municiones, y echo se les dexará en libertad donde gusten=

2.a ..... Ofrecen toda seguridad á los Vecinos, y habitantes de esta Ciudad, y en sus Personas y Bienes, y evitar q.e les sea posible qualquiera motivo de disgusto, é inquietud al vecindario, sobre q.e este, p.r su parte conserve la buena armonia q.e exige la Tropa, q.e solo procura su felicidad=

3.a ..... Que la Tropa Francesa prisionera elegirá seguir se incorporarse al Exercito de Valencia, al de Aragon, ó al de Moya, y el Oficial, ó Oficiales q.e hayan de retirarán donde les convenga vajo palabra de honor de no servir contra estos, ni otras Tropas Españolas segun dicen de Cuenca=

1.a ..... Que se proclame á Fernando 7.o por Rey de España, y sus Ind.s y en su consecuencia se admitan estas Tropas

© Archivos Estatales, mecd.es

V.- RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

Esta es una de nuestras secciones que viene a ser como un termómetro que mide el resultado práctico de uno de los objetivos más preciados y deseados de nuestra Asociación: ***la conservación y restauración de los monumentos histórico-artísticos de Moya****. Hasta ahora siempre tenemos algo positivo que contar en esta página.(La redacción).*

IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ DE MOYA UN MONUMENTO QUE VA A SER REHABILITADO

Mariano López Marín

Desde hace muchos años, cuando pasaba las primeras veces por la carretera de Salvacañete a Landete en las proximidades de Moya a la altura del Arrabal, me llamaba la atención varias cosas: la belleza del conjunto de la villa de Moya alzado en un altiplanicie, su castillo, la muralla que circunda la villa, la Coracha y la imagen de la espadaña de la antigua iglesia de San Bartolomé que año tras año se han mantenido en el tiempo a lo largo de los años.

Fue en el primer septenario que asistí, el del año 1976 cuando puede ver completamente las ruinas de esta iglesia de la que quedaban todavía alguna parte de la bóveda. Y después la he visitado muchas veces en mi estancia en Moya en varias ocasiones con motivo de actos culturales, visitas, septenarios, celebraciones de días de Moya, conferencias, etc.

Será a partir del momento en que empiezo a formar parte de la Asociación de Amigos de Moya como socio e incluso antes cuando descubro parte de la historia de esta iglesia, una de las seis que tuvo Moya junto con San Juan, San Miguel, la Trinidad, San Pedro y la matriz de todas y única que está completa la de Santa María. A través de diversos artículos en la Revista Moya descubrí que en el año 1927 hubo un aparatoso incendio en dicha iglesia, estando en ella la Virgen de Tejeda con motivo del septenario. Con ayuda de mucha gente se consiguió sofocar el incendio pero a causa del mismo las bóvedas se hundieron, se destruyó la talla de la Virgen de Tejeda y al Cristo de la Caída se le rompió un brazo. Un vecino de Santo Domingo de Moya, Julián Montero, contó en forma romanceada todo lo que ocurrió en este suceso. En la revista Moya número 6 de julio de 1997, número especial dedicado al LII septenario, puede verse todo el poema escrito con mucho sentimiento y como crónica de este suceso. Se restauró en parte y a raíz de la guerra civil 1936-1939 quedó inservible para el culto.

Dos asociaciones a las que pertenezco, Asociación de Amigos de Moya y S.OS. Patrimonio Conquense han volcado sus desvelos también en la rehabilitación de la Iglesia de San Bartolomé en particular y en la de Moya en general asistiendo a reuniones con el presidente de la Diputación conquense y con el diputado de cultura sobre este tema en varias ocasiones. En la Asociación S.O.S Patrimonio Conquense teníamos constancia de que la Diputación de Cuenca pretendía actuar sobre la iglesia de San Bartolomé de Moya porque así lo habían comentado a dos miembros de la junta directiva de esta Asociación de defensa del patrimonio en una reunión el presidente de dicha institución D. Benjamín Prieto Valencia y el Diputado de Cultura D. Francisco Domenech. Ya en el año 2015, en el mes de agosto, y con motivo de la asistencia del presidente de la Diputación de Cuenca a Moya para recoger el premio que la Asociación de Amigos de Moya le había concedido como Socio de Honor (14-8-2015). La Diputación anuncia que rehabilitará en esta legislatura la Iglesia de San Bartolomé de Moya. Además, la Asociación Amigos de Moya ha designado a Prieto como socio de honor[1] y éste acudirá este sábado a la ciudad medieval a recoger este galardón por sus "*especiales méritos como continuador e impulsor de la recuperación de Moya*" anunció en el acto del Día de Moya que la institución que presidia pretendía rehabilitar la iglesia de San Bartolomé de Moya en esta legislatura. Hace poco tiempo se confirmó la noticia y próximamente la Diputación de Cuenca va a invertir 380.000 euros en la recuperación de esta iglesia como centro de recepción de turistas en Moya dentro del plan Plamit II de esta institución dentro del año 2016.

1.- http://vocesdecuenca.com/web/voces-de-cuenca/-/la-diputacion-anuncia-que-rehabilitara-en-esta-legislatura-la-iglesia-de-san-bartolome-de-moya *(14-8-2015). La Diputación anuncia que rehabilitará en esta legislatura la Iglesia de San Bartolomé de Moya. Además, la Asociación Amigos de Moya ha designado a Prieto como socio dehonor y éste acudirá este sábado a la ciudad medieval a recoger este galardón.*

Hace un año, y con motivo de la elaboración de una lista roja de patrimonio en peligro de destrucción en la provincia de Cuenca [2] por parte de la Asociación S.O.S Patrimonio Conquense, a la que pertenezco me encargué de elaborar aquellos bienes en peligro dentro del Marquesado de Moya, incluyendo en ellos la Torre del Homenaje, el Convento de las Concepcionistas Franciscanas o colegio de las Monjas y la iglesia de San Bartolomé todos ellos en la propia villa y el Puente de Cristinas en Pajaroncillo.

DATOS PATRIMONIALES IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ

Denominación	IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ
Dirección	VILLA DE MOYA
Tipo de elemento	CONJUNTO HISTÓRICO
Municipio	MOYA CUENCA

Descripción general: Iglesia situada a la entrada de la villa de Moya, dando vista al Arrabal, en la zona E de la villa. Solo quedan en pie su espadaña y dos paredes laterales pues fue destruida por un incendio en 1927.

La iglesia de San Bartolomé es una de las seis iglesias que tuvo Moya Siglos XVI-XVII. Se encuentra junto a la puerta "De la Villa" formando parte de la muralla exterior al E. de la villa. De estilo herreriano, con decoración barroca posterior. Queda en pie parte de su espadaña. En el año 1927, con ocasión de celebrarse en ella el XLII Septenario, sufrió un devastador incendio. Restaurada siguió en uso hasta su destrucción definitiva durante la guerra civil española de 1936-1939. Esta iglesia constaba de una nave con planta de cruz latina y bóveda de media naranja en el crucero. Los brazos también estaban rematados por una cúpula de media naranja[3].

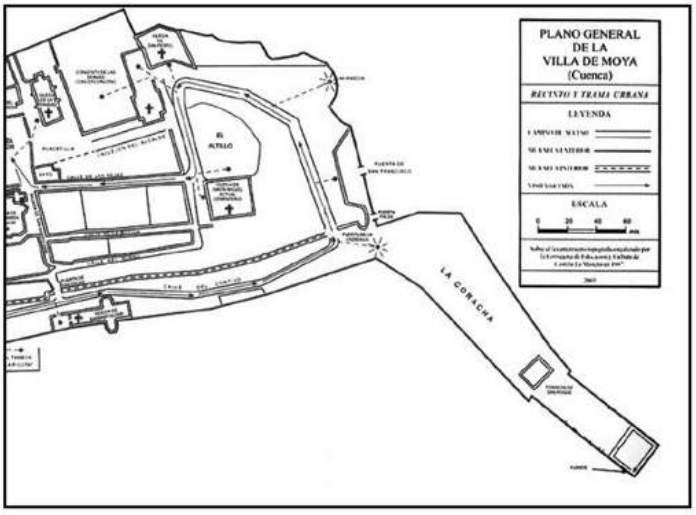

2.- *Puede verse esta lista en el blog de la Asociación S.O.S. Patrimonio Conquense en la siguiente dirección web:* http://www.sospatrimonioconquense.es/inventario-del-patrimonio-conquense-en-peligro/

3.- *SAEZ FERNANDEZ, TEODORO.- "Guía práctica de Moya". Asociación de Amigos de Moya " 2ª Edición.2011.*

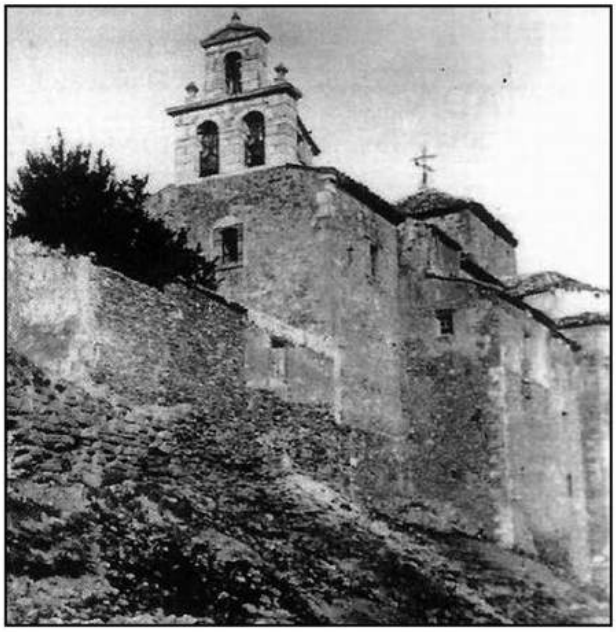

Sendas imágenes de la iglesia de San Bartolomé, de Moya (Cuenca) cedidas por José Benedicto Sacristán. Fuentelespino de Moya. Muchas gracias.

CITROËN

TALLERES ALEMAN

Antonio Alemán

REPARACION Y VENTAS

C/ Jaime I, s/n - 46970 ALACUAS (Valencia)

Tel.: **96 151 29 12**

Epoca	Moderna	Estilo	Herreriano
Tipología	Iglesia	BIC	Si
Catalogado	S/N (ref.)	Grado de protección	Integral
Observaciones			

Propiedad	Pública	Uso actual	
Descripción estado		Estado de conservación	RUINOSO

Informe realizado por el arqueólogo y socio de S.O.S PATRIMONIO CONQUENSE D. José Manuel Martínez García y que fue presentado en 2013 en la Diputación de Cuenca.

"El arco lateral de entrada al atrio o patio interior presenta pérdidas en las juntas de su sillería, con peligro de derrumbe, al igual que el muro que se apoya en su lado sur, muy degradado, aunque de cronología posterior y fábrica de mampostería. Los restos de la espadaña, así como el intradós de uno de sus arcos también presentan pérdida de material en la unión de mampuestos, con serio peligro de colapso. En la nave central de la iglesia se aprecia una fuerte concentración de escombros, producto de sus derrumbes, así como el único arco fajón o toral que subsiste, en peligro de desplome. El conjunto en general y sobre todo los revocos de yeso y arcilla, así como sus maltrechos muros".

DATOS DE LA PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ

Partiendo del precioso documento "***Memoria[4] de los documentos que existen en el Archivo de la Parroquia de Santa María de Moya",*** que me fue facilitado por D. Regulo Algarra Hernández y a quien estoy muy agradecido, voy a ir aportando datos de la vida religiosa en esta parroquia moyana de San Bartolomé. Forma parte de un estudio más amplio que estoy abordando de todas las parroquias moyanas y que iré dando a conocer en esta misma revista.

La sección 8ª del documento antes mencionado está dedicada al Archivo de la Parroquia de San Bartolomé y comprende varios libros:

Libro 133, Consta de 146 folios. Libro de Bautismos de la Parroquia de San Bartolomé de Moya. Principió en 1º de Enero de 1557 y concluyó en 26 de Enero de 1659.

Los primeros bautizados en esta parroquia fueron:

AÑO	BAUTIZADOS
1557	Juana Muñoz Molina Cecilia Isabel García Álvarez
1558	Quiteria Jiménez García Isabel Muñoz Molina Juana Caballero Monreal
1559	Miguel Lozano García Juan Corbin de Cerido Agustín de Viana Muñoz Quiteria Alpuente de Victoria Margarita de Selma Gómez Francisco Jiménez Villanueva
1560	Sebastián de Maenza de Marzana Quiteria Jiménez García Francisco García Polo

Libro	Desde... ...hasta	Número de bautizados			Nº de visitas visitadores del obispado	Primeros bautizados
		Niños	Niñas	Total		
133 (146 folios)	1-1-1557 26-1-1659	255	210	435	29	1557 Juana Muñoz Molina. Cecilia Isabel García Álvarez.
134 (188 folios)	1-3-1659 12-3-1748	208	194	402	20	1659 Isabel García Polo. Ana Teresa Lázaro de Selma. Francisco Antonio (Expósito).
135 (153 folios)	16-3-1748 17-6-1848	236	227	463	12[5]	1748 Mª Antonia de las Mercedes Martínez Martínez. María Teresa Marín Domínguez. Juan Antonio de Cuenca Antón.

4.- "Memoria de los documentos que existen en el Archivo de la Parroquia de Santa María de Moya. "Por Don Gerardo González García. Presbítero.Moya-1887.Campillo de Alto-Buey.1894.

5.- L 135 Bautismos Parroquia de San Bartolomé de Moya. En el folio 50 vuelto consta que confirmó 51 en 1774 el Ilmo. Sr. D. Sebastián Flores Pabón. En 6 de Febrero de 1786, confirmó 67 almas el Ilmo. Sr. D. Felipe Antonio Solano siendo padrinos D. Mariano Martínez González, Administrador del Sr. Marqués de Moya y Dña. Ana María Peinado.

						Cuenca Antón
TOTAL						
Libros de bautismo 3 487 folios	**1-1-1557 hasta 17-6-1848**	**699**	**631**	**1330**	**61**	**Últimos bautizados1848** Nicanor Higinio Sánchez Díaz Álvaro Manuel Marín Perpiñán Dña. Marcelina María Rafaela Pérez Peinado de Fez

DATOS LIBROS DE LA PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ DE MOYA. ELABORACIÓN DEL AUTOR

Libro	**Desde... ...hasta**	**Sacerdotes que firmaron las partidas sacramentales de bautismo ordenados cronológicamente**
133 consta de 146 folios	**1-1-1557 hasta 26-1-1659**	Don Francisco de Varea. Teniente de S. Bartolomé. " Miguel de Zúñiga. Ídem. " Juan Pérez. Ídem. " Mateo Jiménez. Vicario de id. " Juan Gómez. Teniente de Sta. María. " Gerónimo Gómez. Ídem de S. Bartolomé. " Juan Hernández. Ídem. " Juan Gutiérrez. Ídem de San Miguel. " Juan de Olazarán. Párroco de San Juan. " Bartolomé Morcillo. Arcipreste. " Rodrigo de Perea. Beneficiado de Sta. María. " Rodrigo de Torres. Vicario de Cañete. " Bartolomé de la Vega. Párroco de San Juan. " Andrés de Villamayor. Ídem San Pedro. " Pedro Pérez Muñoz. Teniente Santísima Trinidad. " Martin de Villarruel. Ídem de San Bartolomé (Dr.) Don Juan García de Ocaríz. Párroco de Santa María. (Maestro) Don Egidio de Berbegal Llorente. Teniente de San Juan. Don Juan de Santiago. Ídem. (Dr.) Don Francisco Yáñez. Párroco de San Bartolomé. (Dr.) Don Alonso Buedo de Alcorcón. Arcipreste. (Lic.) Don Pedro de Ayllon Mudro Trigo. Párroco de San Juan. Don Diego Sánchez. Teniente de San Bartolomé. (Lic.) Don Bartolomé Bermejo. Ídem Santísima Trinidad. Don Martín Ruiz de Yllana. Vicario de S. Bartolomé. Don Tomás Antón. Ídem. (Lic.) Don Luis de Torres. Párroco de ídem. (Lic.) Don Timoteo López. Ídem. (Lic.) Don Diego de Heredia. Ídem de San Pedro. (Lic.) Don Pedro Mateos de Laguna. Racionero de Sevilla. (Lic.)Don Juan Sobrino. Teniente de Santa María. (Lic.) Don Juan Álvaro. Ídem. (Maestro) Don Sebastián de Porras. Vicario de San Bartolomé. (Dr.) Don Nicolás Peinado Valenzuela. Párroco de id y S. Juan. (Lic.) Don Julián Pérez. Teniente de id. (Lic.) Don Juan de Zaldívar Ramírez. Ídem. (Lic.) Don Cristóbal de Peralta. Ídem de Sta. María. (Lic.) Don Juan Peinado. Ídem de San Juan. Don Gregorio de Pertusa Verástegui. Ídem de S. Bartolomé.

DATOS LIBROS DE LA PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ DE MOYA. ELABORACIÓN DEL AUTOR		
Libro	**Desde... ...hasta**	**Sacerdotes que firmaron las partidas sacramentales de bautismo ordenados cronológicamente**
134 consta de 188 folios	**1-3-1659 hasta 12-3-1748**	Don Gregorio Pertusa Verástegui. Teniente de S. Bartolomé. (Dr.) "Nicolás Peinado Valenzuela. Párroco de id. (Lic.) "Bartolomé de la Fuente. Teniente de id. (Lic.) "Juan Peinado Valenzuela. Ídem. "Bartolomé Sáez Noguerol. Ídem. (Dr.) "Alonso Ramírez. Ídem. (Lic.) "Domingo Garcés. Párroco de Landete. (Lic.)"Diego Martínez de Victoria. Id de S. Bartolomé. "Alonso Martínez Palomares. Ídem. (Lic.) "Diego García Soria. Ídem. (Lic.) "Cristóbal Jiménez Molina. (Lic.) "Pedro Ferrer Soria. (Lic.) "Juan Jiménez Molina. (Lic.) "Diego Martínez de Visiedo. (Br.) "Luis de Maenza Espejo. "Sebastián de Solera Garcés. Párroco de S. Miguel. "Cristóbal López de Víllora. Id. de Santa María. (Tr.) "Juan Manuel de Cuenca- Religioso Trinitario. "Juan Antonio de Peña Zornoza. Vicario de S. Bartolomé. Don Gerónimo Montenegro. Párroco de S. Bartolomé. (Lic.) "José Argudo Noguerol. (Lic.) "Juan de Mohorte. Teniente de S. Bartolomé. (Lic.) "José Castillo. Ídem. (Lic.) "José de Araque Granero. "Pedro Lazcano Guzmán.
135 consta de 153 folios	**16-3-1748 hasta 17-6-1848**	D. Don Pedro Lazcano Guzmán. Párroco de S. Bartolomé. D. Juan Antonio de Peña. Capellán 2º de las Monjas. D. Juan Provencio Espejo. Teniente de San Bartolomé. D. Esteban López Cabrejas. Párroco de ídem. D. Julián Palomero Cañamares. Ídem de San Pedro. D: José Argudo Noguerol. Capellán de las Monjas. D. Miguel de Fuentes. Párroco de Sta. María. D. Manuel Tarín. Capellán de las Monjas. (Fr.) D. Buenaventura Lozano. Religioso de San Francisco. (Lic.) D. Marcelo López Jiménez. D. Martín López de la Huerta. Teniente de Sta. María. (Fr.) D. José Segura. Religioso de San Francisco. D. Juan de la Torre Flores. Párroco de San Miguel. D. Vicente Abril Baeza. Ídem de San Pedro. D. Juan Hernández Salcedo. Capellán de las Monjas. D. Juan Manuel de Stª. Cruz Palomares. Vicario de San Bartolomé. D. Juan Antonio Verdalonga Rustriaga. Párroco de Id. D. Miguel Ríos y Dolz. Teniente de San Juan. D. José Antonio Montero. Ídem de la de San Miguel. D. Julián Jiménez Molina. Ídem de San Juan. D. Antonio Caballero Pinazo. Párroco de Stª. Cruz de Moya. D. Miguel Martínez Andrés. Teniente de San Bartolomé. D. Antonio Dolz del Castillo. Capellán de las Monjas.

Curas que firmaron las partidas de bautismo de la parroquia de S. Bartolomé de Moya desde el 1-1-1557 hasta el 17-6-1848. Elaboración del autor.

		D. José Antonio Montero. Ídem de la de San Miguel. D. Julián Jiménez Molina. Ídem de San Juan. D. Antonio Caballero Pinazo. Párroco de Stª. Cruz de Moya. D. Miguel Martínez Andrés. Teniente de San Bartolomé. D. Antonio Dolz del Castillo. Capellán de las Monjas. D. Juan José Adalid. Teniente de San Bartolomé. D. Juan José Cuevas. Ídem. D. Rafael Cucó. Ídem. D. Tomas Costa. Religioso de San Francisco. D. Mariano Joaquín Ballesteros. Vicario de San Bartolomé. D. Pedro Antonio Caballero Duque. Arcipreste. D. Pedro Fuero. Párroco de San Bartolomé. D. Juan José Pérez Tomico. Teniente de San Miguel. D. Ramón García. Vicario de San Bartolomé. D. José Barragán. Párroco de San Miguel.

Libro	Desde... ...hasta	Número de matrimonios	Nº de visitas visitadores del obispado	Primer matrimonio
136 consta de 110 folios	**16-12-1694 hasta 4-3-1850 156 años**	211	27	1694 Antonio Montero-María García

Caballero Duque. D. Rafael Cucó. D. Mariano Joaquín Ballesteros. D. Francisco
Firmaron las partidas sacramentales los Señores Sacerdotes siguientes:

D. Diego García Cejalvo Soria. D. José Martínez Campo. Párroco de Campillos. D. Bartolomé Sáez Noguerol. D. Martín Agustín Dolz Noguerol. Racionero de Moya. D. Bartolomé García de Pradas. D. Cristóbal Jiménez de Molina. D. Pedro Ferrer Soria.
(Fr.) D. José García. Religioso de San Francisco. D. Alonso de Haro Martínez. D. Juan Antonio de Peña. D. Gerónimo Montenegro. D. José Argudo Noguerol. D. Juan Basilio Jiménez. Teniente de Algarra. D. Mauricio Ferrer Zapata. D. Vicente Abril Baeza. D. Tomás Sánchez Ferrer. D. Pedro Lazcano Guzmán. D. Esteban López Cabrejas. D. Joaquín Almazán. Párroco de Corbalán (Teruel). D. Juan Provencio. (Fr.) D. Buenaventura Lázaro. Religioso de San Francisco. D. Martín López Huerta. D. Manuel Tarín. (Fr.) D. Pedro García Piedra-Buena. Religioso de San Francisco. D. Tomas Villa- Roya. Teniente de Algarra. D. Juan de la Torre Flores. D. Gregorio Hernández Salcedo. D. Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón. D. Juan Antonio Verdalonga Rustriaga. D. Juan José Adalid. D. Julián Jiménez Molina. D. José Antonio Montero. D. Miguel Ríos Dolz. D. Juan Antonio la Calle. D. Antonio Dolz del Castillo. D. Miguel Martinez Andrés. D. Pedro Antonio Díaz - Párroco de Talayuelas. D. Pedro Fuero. D. Ramón García.

Libro	Desde... ...hasta	Número de difuntos			Nº de visitas visitadores del obispado	Primeros 7 últimos finados
		Adultos - Niños	Adultos - Niñas	Total		
137 (120 folios)	17-3-1565 21-9-1637	105 - 7	119 - 4	235	34	1565 Isabel Navarro. Isabel García. Fernando Martínez. 1657 Micaela García
138 (189 folios)	31-3-1658 23-1-1735	126 - 17	137 - 12	293	19	1658 María de la Cruz. 1735 José Marín María Adalid. María Saiz. María García. María Carrasco. Antonia Martínez García. Juana Jiménez.
139 (105 folios)	12-3-1736 8-9-1852	159 - 42	141 - 25	367	19	1736 Salvadora Argudo. María Marín. 1852 Salustiana García.

TOTAL						
Libros 3 (414 folios)	17-3-1565 8-9-1852 287 años	390 - 66	397 - 41	894	34	

Firmaron las partidas sacramentales de este libro 137 los siguientes sacerdotes: D. Gerónimo Gómez. Párroco de San Bartolomé. (Maestro) D. Egidio Berbegal Llorente. D. Francisco Lañez. D. Dionisio Sánchez. (Lic.) D. Francisco Cortés. D. Tomás Antón. (Maestro) Luis de Torces. D. Timoteo López. Dr. D. **Nicolás Peinado Valenzuela**.

En el libro 138 firmaron las partidas sacramentales estos sacerdotes; **Dr. D. Nicolás Peinado Valenzuela**. Párroco de San Bartolomé. D. Diego García Cejalvo Soria. Ídem. D. Pedro Ferrer Soria. Ídem. D. Jerónimo Montenegro. D. José Julián Castillo. D. Vicente Abril Baeza.

Las partidas sacramentales del libro 139 aparecen firmadas por los sacerdotes siguientes: D. Gerónimo Montenegro. Párroco de San Bartolomé. D. Pedro Lazcano Guzmán. Ídem. D. Esteban López Cabrejas. Ídem. D. Gregorio Hernández Salcedo. Ídem de San Pedro. D. Miguel de Fuentes. Arcipreste. D. Juan Manuel de la Sta. Cruz Palomares. Teniente de San Bartolomé. D. Juan Antonio Verdalonga Rustriaga. Párroco de Ídem. D. Martín López de la Huerta. D. Miguel Ríos y Dolz Teniente de id. D. José Antonio Montero. Ídem. D. Rafael Cucó. D. Mariano Joaquín Ballesteros Diacono de id. D. Pedro Antonio Caballero. D. Julián Jiménez Molina. D. Pedro Fuero. D. Miguel Martinez Andrés. D. Ramon García.

Libro	Desde... ...hasta	Mayordomos	Contenido
140 (121 folios)	1-2-1690 30-10-1750	Miguel de Noguerol. Policarpo Martínez. Matías García. D. José Peinado Valenzuela. D. Francisco Maenza. Diego Peinado. Alonso Sánchez Navarro. D. José Argudo Noguerol.	Libro de Cuentas de la Parroquia de San Bartolomé de Moya, Contiene un inventario de las ropas y alhajas de esta Parroquia formado en 1741.
141	1-9-1879 31-12-1887	Don Andrés Marín Molina Don Buenaventura Muñoz	Libro de Cuentas de la Parroquia de San Bartolomé de Moya.

Libros de Cuentas de la parroquia de San Bartolomé de Moya. Elaboración del autor

Libro	Fecha de formación	Memorias que contiene	Nº de visitas de los visitantes generales del arzobispado
142		1. Capellanía[6] de la Zarza. 2. Capellanía de la Capitana. 3. Patronato[7] de los Praltes. 4. Patronato de Antonia Martínez. 5. Patronato de Sebastián Lorente. 6. Patronato de Doña Ana Lorente. 7. Memoria[8] de Sebastiana Cabañas. 8. Memoria de Sebastián de Selma. 9. Memoria de Doña Francisca Lorente. 10. Memoria de Isabel Ramírez. 11. Memoria de Doña Catalina Lorente. 12. Patronato de Juan García Rebollo. 13. Patronato de María Rebollo. 14. Memoria de Doña María Brihuega. 15. Memoria de Ana Martínez. 16. Memoria de Doña Antonia Peinado. 17. Memoria de D. Esteban López Cabrejas. 18. Vínculo de D. Pedro Martínez Sánchez. 19. Memoria de Mariano Castilblanque. 20. Memoria de Verdalonga. 21. Memoria de Lina Montero. 22. Memoria de Noguerol.	13

6.- Una capellanía según e DRAE (Diccionario de la Real academia española de la lengua) es una "Fundación en la que ciertos bienes quedan sujetos al cumplimiento de misas y otras cargas pías". El que fundaba la capellanía dejaba unos bienes que solo se podían disfrutar si se cumplía con su mandato de decir misas por su eterno descanso y se empleaba parte de sus bienes para obras de caridad.

7.- Un Patronato, en España, es el órgano colegiado de gobierno y representación de una fundación. Corresponde al patronato cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos. Los miembros del patronato se denominan patronos.
https://es.wikipedia.org/wiki/Patronato_(derecho) *(4-11-2016)*

8.- Una memoria es un legado de una persona para disfrute de otros a cambio de unas obligaciones.

Libro	Fecha de formación	Memoria que contiene	Nº de visitas de los visitantes generales del arzobispado
143	15-1-1790 2ª sección después de los de San Juan	1. Capellanía de la Zarza. 2. Capellanía de la Capitana. 3. Patronato de los Praltes. 4. Patronato de Antonia Martínez. 5. Patronato de Sebastián Lorente. 6. Patronato de Doña Ana Lorente. 7. Memoria de Sebastiana Cabañas. 8. Memoria de Sebastián de Selma. 9. Memoria de Doña Francisca Lorente. 10. Memoria de Isabel Ramírez. 11. Memoria de Doña Catalina Lorente. 12. Patronato de Juan García Rebollo. 13. Patronato de María Rebollo. 14. Memoria de Doña María Brihuega. 15. Memoria de Ana Martínez. 16. Memoria de Doña Antonia Peinado. 17. Memoria de D. Esteban López Cabrejas. 18. Vínculo de D. Pedro Martínez Sánchez. 19. Memoria de Mariano Castilblanque. 20. Memoria de Verdalonga. 21. Memoria de Lina Montero. 22. Memoria de Noguerol.	4

Libros de Perpetúales de la Parroquia de San Bartolomé de Moya. 2ª Sección. Elaboración del autor.

Vista de la muralla de Moya, encima del Arrabal, y al este la iglesia de San Bartolomé. Foto Raúl Turégano. Gracias.

VI.- NOTICIAS

ACTIVIDADES CULTURALES

Mariano López Marín

1.- LOS LIBROS INUNDAN LA SERRANIA BAJA CONQUENSE. HENAREJOS Y SALVACAÑETE.

El pasado 13 de agosto tuvieron lugar las presentaciones de nuevos libros sobre pueblos del antiguo Marquesado de Moya, en concreto de Henarejos y Salvacañete. Por la mañana tuvo lugar en Henarejos la presentación de las nuevas publicaciones en dos volúmenes del cirujano conquense natural de dicha localidad D. José Dimas y al mismo tiempo en Moya, con motivo del día de Moya 2016, este cronista presentaba su último libro: "***Etnología y costumbres populares de Salvacañete***" y por la tarde lo hacía en su pueblo Salvacañete. Recogemos el artículo que sobre esto publico D. Miguel Romero Saiz, Cronista Oficial de Cuenca y miembro de la A.A.M en el Semanal "La Tribuna de Cuenca" un día del mes de agosto en su sección "On the Rohad Clix".

MIGUEL ROMERO SAIZ

"En la palabra está el sentimiento y en el sentimiento el porvenir de los pueblos".

Me he sentido feliz porque soy un hombre de libros y porque en ellos, encuentro el sosiego y la riqueza de espíritu. Lo digo como lo siento porque así es.

Cuando mi amigo el cirujano José Dimas me pidió un prólogo para su segundo libro, me llenó de satisfacción porque en esos proyectos los pueblos avanzan a velocidad de crucero.

Aquella primera Historia de Henarejos que hace unos años presentase como su primer intento de ofrecer su amor desinteresado a un pueblo, el suyo, que tanto recuerdo le aporta y que tanto sentimiento le une, detecté el espíritu de un hombre inquieto, humilde, generoso consigo mismo y con su gente, amigo de sus amigos y dominador de virtudes.

Pepe Dimas derrocha campechanía y sobre todo, sabiduría popular, esa que es escasa en nuestra sociedad y que tanta falta hace para volver a recuperar valores perdidos. Ahora lo hace con dos volúmenes nuevos sobre Henarejos, su historia, sus tradiciones, sus recuerdos, sus noticias curiosas y sus sentimientos hacia momentos de la vida y personajes del lugar que tanta huella han dejado.

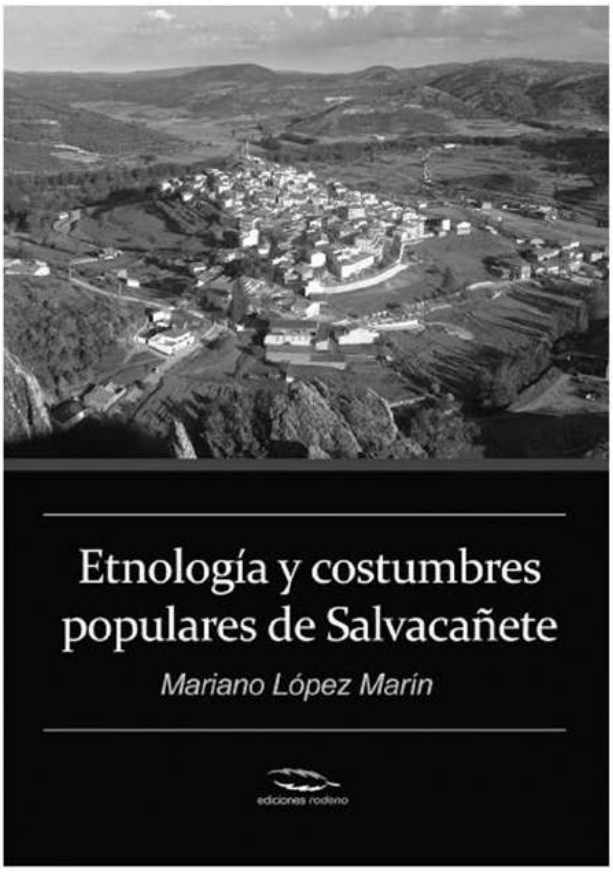

Pero también el reportaje gráfico ha quedado patente en su segundo volumen, y ahí, sí que cada persona se ve reflejada porque no solo es su presencia sino la de su gente, la de los que no están y tanto dieron por mantener la esperanza del Alma del Pueblo, esa que determina la identidad de cada lugar. Fue un acierto compartir con él, en Henarejos, el pasado sábado 13 del presente mes y lo fue porque en la mesa compartí con Benjamín Prieto, Presidente de la Diputación, que quiso estar para acompañarle, el periodista José Luis Muñoz Ramírez como director del acto, el filólogo Martín Muelas, la alcaldesa Maribel y un servidor; juntos hicimos de aquel momento, un recuerdo a la nostalgia y al pasado, avivado por un documental precioso que inundó de lágrimas cada rincón del abarrotado salón de cultura de la localidad.

Y casi a la vez, en paralelo, por eso de que la

Serranía Baja Conquense sigue viva, el escritor y Cronista Oficial de Salvacañete, presentaba un nuevo trabajo sobre su pueblo, basado en la Etnografía, esa arma del pueblo que tanto domina y de la que bebemos todos para saborear el pasado con recuerdo de aprendizaje...

Para Mariano López Marín , la investigación de su comarca, de esa Tierra de Moya a la que tanto quiere es común, porque se encuentra como pez en el agua y porque lo hace tan bien que nada se le queda en el tintero. Son muchos los escritos que en la revista de Moya suele ofrecernos, todos excelentes y son muchos los momentos de gloria que suele dar a estos lugares recónditos de nuestra olvidada Tierra Serrana, pero él, hoy, nuevamente ha hecho historia al escribir sobre ella y lo hace como nadie.

Enhorabuena amigos, tanto a Pepe Dimas por su constancia y su gran valor al llevar la palabra escrita y el hecho pasado hacia el rincón de la cultura más sabia. Y, gracias a Mariano López Marín por hacer más grande nuestro costumbrismo y nuestro sentimiento. Dos claros y bellos ejemplos de hombres de bien.

2.- LA VILLA DE MOYA SE LLENO DE CULTURA CON MOTIVO DEL DÍA DE MOYA 2016

La asociación de amigos de Moya organizó como cada año el Día de Moya, que este año tuvo lugar el sábado 13 de agosto con diversas actividades. En los días previos se llevó acabo el tradicional Concurso de Pintura sobre Moya y el sábado 13 tuvo lugar una función religiosa en la iglesia de Santa María, un acto académico en el que intervino este cronista presentando su nuevo libro "Etnología y costumbres populares de Salvacañete", la reunión anual de la AAM, una entrega de medallas a los socios que este año han cumplido 25 años como socios, un ágape a los asistentes y una recreación histórica a cargo del grupo Conca en la plaza Mayor de Moya que deleitó a mayores y niños durante parte del día con diversas actividades de la edad media.

Recreación histórica Grupo Conca Día de Moya 2016.Foto.Raúl Turégano.

3.- LANDETE CELEBRÓ SU XII FERIA DE SAN MIGUEL

Landete celebró este año el décimo segundo aniversario de la recuperación de su afamada y antigua feria de San Miguel. Esta iniciativa está impulsada por la A.C. San Miguel con la colaboración del ayuntamiento de la localidad.

Devoción, actos culturales, gastronomía, oficios tradicionales pero, sobre todo, pasión campera y taurina el mayor atractivo de un programa que arrancó el viernes 23 de septiembre a las 20:00 h. con la misa en honor al Arcángel, cuya imagen fue llevada en procesión hasta el Recinto Ferial. La actuación de Ana Losa y su acordeón y una discomóvil nocturna cerraron este primer día de feria.

Recreación histórica Grupo Conca Día de Moya 2016.Foto.Raúl Turégano.

Con el preludio devocional de esta primera jornada, se abrieron las actividades programadas para el sábado 24. Degustación de productos típicos de la zona a las 10:30 h., exhibición de herradores a las 12:00 h. y paella gigante completaron la programación para la mañana del sábado. Ya por la tarde, a las 16:00 h., tiro al plato en la Peñuela a cargo de Jorge Sáez, el concurso de bolillo en el Recinto Ferial a las 17:00 h. y el espectáculo ecuestre "Bailando con Caballos" de Maika Terol a las 18:30 h. fueron las propuestas vespertinas. A las 20:00 h. encierro y concurso infantil de recortes mientras que una orquesta y una discomóvil amenizaron la fiesta nocturna.

Durante todo el día, además, los más pequeños pudieron disfrutar de un parque infantil con diferentes atracciones: castillo hinchables, búfalo mecánico, circuito de karts de pedales…

El domingo fue día más esperado de esta feria de otoño en Landete. A las 10:00 h. estaban citados jinetes y monturas en el Recinto Ferial para salir, una hora después, hasta la Hoya de Mira para la suelta de la res brava. El encierro estuvo a cargo de D. Juan Vicente Mora. A las 15:00 h. se pudo disfrutar de una exhibición en el manejo de cabestros en el Recinto Ferial.

Muchas son las actividades realizadas durante estos doce años entre las que destacamos las demostraciones de doma de caballos, el arrastre de troncos, la realización artística de esculturas realizadas con moto sierra en troncos, encierros camperos, demostraciones de doma de mansos, espectáculos ecuestres y taurinos, mercados medievales, paseos a caballo, exposiciones de fotos antiguas relacionadas con aspectos y oficios tradicionales de esta antigua feria de San Miguel, rutas gastronómicas, comidas de hermandad, bailes, actuaciones folklóricas, celebraciones religiosas, actos lúdicos para los más pequeños, tiro al plato y un sinfín de actos variados.

Gracias a cuantos han colaborado durante estos doce años para que esta FERIA DE SAN MIGUEL vuelva a ser posible y concentre como antaño a gentes de la Serranía Baja de Cuenca y de las comarcas próximas del Rincón de Ademuz, Plana de Utiel-Requena y zonas próximas de Teruel. Hay que conservar y recuperar nuestras tradiciones de siglos. Todas ellas sirvieron para convivir gentes de comarcas próximas y son cultura ancestral de nuestras tierras moyanas que debemos impulsar. Todo el esfuerzo que hagamos por mantenerlas e impulsarlas ayudará a la dinamización económica, turística y cultural de estas tierras de frontera entre Teruel, Cuenca y Valencia.

Para ampliar más información sobre esta feria de San Miguel remitimos al lector al blog de este cronista RECUERDOS Y AÑORANZAS en las siguientes direcciones electrónicas:

http://marianorecuerdosyaoranzas.blogspot.com.es/2016/09/decimo-segundo-aniversario-de-la-feria.html.

http://marianorecuerdosyaoranzas.blogspot.com.es/2016/09/curiosidades-etnologicas-e-historicas.html.

4.- ENCONTRADAS NUEVAS PINTURAS RUPESTRES EN EL TERMINO DE HENAREJOS

En varios estudios de campo de arqueólogos de la Universidad de Alicante han descubierto nuevas pinturas rupestres en el término de Henarejos en varios abrigos rocosos. No les han dado publicidad todavía para evitar que se destruyan como pasó en las primeras pinturas que encontraron en la Cueva o Abrigo del tio Modesto. Lo harán cuando puedan ser controladas para evitar su destrucción y el acceso a ellas esté correctamente planificado.

Las pinturas rupestres del abrigo del tio Modesto, en el término de Henarejos, están clasificadas dentro del arte rupestre levantino y contienen, sin embargo, pinturas de tres épocas claramente diferenciadas.

Su imagen más característica, un ciervo herido encabritado, pertenece, junto a las figuras de cazadores y otros cuadrúpedos, a una escena de caza del período más tardío, hecho con un rojo intenso.

En otra tonalidad, más granate que roja, aparece un cuadrúpedo inclasificable y algunas figuras extremadamente deterioradas.

Por último, en el tono más oscuro, aparecen las figuras más primitivas: una serie de líneas verticales

Abrigo del tio Modesto en Henarejos. Dentro del mismo están las pinturas rupestres. Está protegido con una jaula para evitar su destrucción. Foto: Toni Virtudes Segarra.

de las cuales las rectas simbolizan hombres y las curvas, mujeres.

Dicho conjunto, en el cual las pinturas de las diferentes etapas se superponen, es único por la unión en un mismo emplazamiento de pinturas de diferentes etapas, y muy relevante en cuanto al estudio de la sociedad prehistórica, habiendo sido investigado por la Universidad de Alicante.

5.- LA DIPUTACIÓN DE CUENCA PONE EN MARCHA UN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA ORAL DE NUESTROS PUEBLOS. DISEÑADO POR DON MIGUEL ROMERO SAIZ CRONISTA OFICIAL DE CUENCA. SE VA A INICIAR EN LA SERRANIA BAJA DE CUENCA.

Este excelente programa de recuperación de la Memoria Oral de nuestros pueblos se está iniciando en la semana del 14 de noviembre. Un equipo compuesto por un cámara y un entrevistador visitará en primer lugar la zona de la Serranía Baja de Cuenca. Previamente Miguel Romero pidió ayuda a los investigadores locales de esta zona para tener un listado de personas a quien poder entrevistar, todas ellas conocedoras de algún antiguo oficio tradicional. Este cronista le facilitó los contactos de siete personas en Salvacañete, una en Salinas del Manzano, otra en Garaballa y otra en los Huertos de Moya así como los contactos de teléfono y correos electrónicos de investigadores de esta zona. El trabajo previo hecho por Mariano López Marín para escribir su libro "Etnología y costumbres populares de Salvacañete" y las diversas publicaciones que sobre este tema tiene en uno de sus blogs han servido de información a los encargados de llevar a cabo este proyecto que formará también parte de una tesis doctoral. Los días 14 y 15 de noviembre estuvieron en Carboneras de Guadazaón y Salvacañete haciendo entrevistas y volverán despues a realizar otras. Carboneras, Salvacañete, Cañete y Arguisuelas han sido los primeros representados. La semana que viene, a partir del 21 de noviembre serán Pajarón, Zafrilla, el Cubillo, Alcalá de la Vega, Salinas, Boniches y Huerta continuarán camino, y así se continuará hasta completar 80 entrevistas y 40 pueblos de nuestra Serranía conquense. Seguiremos informando de este proyecto en los siguientes números de nuestra revista.

Familias Yuste y Abril en un día de campo en el Regajo Ciriyuelos en Salvacañete. Foto Gentileza de Miguel Abril e incluida en el libro "Etnología y costumbres populares de Salvacañete"

6.- LA ORGANISTA JAPONESA SAKATO KAWAGOE DIO EL SÁBADO 20 DE AGOSTO EN CARDENETE UN CONCIERTO GRATUITO.

El pueblo de Cardenete, en los actos del III aniversario de la restauración de su órgano parroquial, organizó un concierto de dicho instrumento a cargo de la japonesa Satoko Kawagoe. La actuación estaba incluida en la III Ruta de los órganos Históricos de Castilla-La Mancha. La actuación se celebró el día 20 de agosto en la Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción a las 19:30 h.. La entrada fue gratuita hasta completar aforo. El concierto estaba organizado por la Asociación Cultural "Amigos de la Iglesia de Cardenete". La III Ruta de los Órganos incluye 30 conciertos que se celebran en 29 localidades de Castilla-La Mancha, algunas capitales, pero en la mayoría de los casos, pequeños municipios que cuentan con órganos históricos como es el caso de Cardenete. Los conciertos se han organizado desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en colaboración con los Ayuntamientos y las parroquias donde se encuentran los órganos. Varios de las artistas que han estado en este festival serán, Juan Paradell, organista de la Basílica de San Pedro en el Vaticano, la coreana Riyehee Hong o la propia Sakoto Kawagoe que es una de las organistas más reconocidas de Japón.

La organista japonesa Satoko Kawagoe y el órgano de la iglesia de Cardenete. Imagen tomada del digital Voces de Cuenca (20-8-2016)

VII.- LAS TIERRAS DE MOYA, HOY

PRÓLOGO:

En el número 24 Moya se incluye por primera vez este capítulo VII dedicado a las actividades presentes, culturales, recreativas y sociales que se realizan en los distintos pueblos del histórico marquesado de Moya y que desean darlas a conocer.

Todos y cada uno de los pueblos de esta comunidad histórica tienen un lugar en esta revista para dar cuenta de todas ellas. Quisiéramos que todos los pueblos que se asientan a la sombra -más o menos lejana- de sus murallas, encontraran aquí el lugar de expresión de la crónica de sus actividades más destacadas, dejando constancia y recuerdo para la memoria y quizás también para la nostalgia. Esperamos la colaboración de un generoso cronista, no conseguido hasta ahora según nuestros deseos. Cuantos actos tuvieron presencia cada semestre, especialmente en fechas veraniegas, publicaremos lo que en ese momento tengamos.

Sea lo publicado motivación para nuevas constancias.

LA REDACCIÓN.

A- GARABALLA

GARABALLA VOLVIÓ A ORGANIZAR LAS JORNADAS MUSICALES.

El último fin de semana de agosto, el día 27, tuvieron lugar las II Jornadas Musicales en el Monasterio de Tejeda impulsadas por el ayuntamiento de la localidad, que sigue apostando por la cultura, por la Diputación de Cuenca, la Asociación S.O.S. Patrimonio Conquense, la empresa Taller de Órganos Hermanos Desmotes de Landete, Hospedería del Monasterio de Tejeda y por el alma mater de estas jornadas D. Regulo Algarra Hernández. Este año estaban dedicadas a la música en tiempos de Shakespeare y Cervantes e intervinieron Delia Agúndez, Carles Magraner y Robert Cases. Se realizaron en la iglesia de Nuestra Señora de Tejeda.

Recuerdos de nuestra actuación en las II Jornadas Musicales del Monasterio de Tejeda en Garaballa (Cuenca), donde nos han tratado de maravilla. Muchísimas gracias a Régulo, Yolanda, Frédéric y su familia, a toda la organización y a la hospedería del Monasterio por un día tan bonito. Merece la pena visitar esta zona. (Delia Agúndez).

B- VILLAR DEL HUMO

HALLAN EN VILLAR DEL HUMO UN POSIBLE ÍDOLO DE LA EDAD DE BRONCE QUE HA SIDO BAUTIZADO COMO LA DIOSA.

Un vecino de Villar del Humo, Javier Urbán, aficionado a la investigación arqueológica de la localidad, ha encontrado en el paraje del pueblo conocido como La Dehesilla una efigie grabada en la roca con rostro de mujer que podría datar de la edad de bronce y que su descubridor ha bautizado como La Diosa.

Javier relata que "un viejo del pueblo que siempre decía que en el paraje de La Dehesilla había una diosa romana, siempre estaba con eso". Cuando murió este hombre por un accidente, Javier se fue hasta la zona y se puso a trabajar hasta que encontró el presunto ídolo.

La figura está sobre la roca en el suelo y está erosionada. Según explica Javier, estaba cubierta por un huerto y al quedar abandonado ha quedado a la vista. Afirma que un arqueólogo de la localidad ha visto las imágenes y que podría ser un ídolo de la edad de bronce, ibérica o romana, aunque hasta que no se haga un estudio no se puede decir con exactitud. En la zona donde se ha encontrado hay un rento "en el que se ve mucha sillería y puede que hubiera habido algún asentamiento, ya que en las proximidades también se han hallado restos de una villa romana".

Javier estuvo estudiando en Uclés y allí le encargaron hacer un trabajo sobre la historia de su Villar del Humo "y solamente salían las pinturas rupestres". Eso le llevó a empezar a buscar poblados y asentamientos en la zona. Según Javier todas estas huellas históricas han sido desatendidas y tradicionalmente han sido víctimas de expolios.

En esta zona también se ha descubierto un eremitorio visigodo y en el Museo de Cuenca se pueden ver unas monedas de plata.

Diosa de Villar del Humo. Foto tomada del digital "Voces de Cuenca". Gracias.

C- SALVACAÑETE

ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES EN SALVACAÑETE EL VERANO DE 2016.

Durante el verano de 2016 han sido diversas las actividades culturales organizadas en Salvacañete por el ayuntamiento en colaboración con la Excma. Diputación Provincial y la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, por la ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS FUENTES CLARAS y por la Comisión de Fiestas. Han contado con la colaboración altruista de varias personas de la localidad.

MUEBLES Gómez Torrijos
C.I.F.: E/46428066
Exposición moderno: Colón, 4 y 6
Exposición clásico: Gral. Pereyra, 38
e-mail mueblesgomeztorrjos@gmail.com
web www.mueblesgomeztorrijos.com
Tel y Fax 962300243 /640340197
46340 REQUENA (Valencia)
www.facebook.com/mueblesysistemasdedescansogomeztorrijos

ACTOS ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO.

Durante la 2ª quincena de julio tuvieron lugar actividades infantiles con un monitor sufragado por el ayuntamiento y por los propios alumnos inscritos en las mismas. Iban dirigidas a niños de 3 a 12 años. Una de las que tuvo mucho éxito fue la de confección de disfraces.

Estas actividades se llevaron a cabo en la Ludoteca Municipal instalada en el Salón Municipal.

I TRAIL MONTAÑA SALVACAÑETE.

Esta carrera de montaña se disputó por primera vez el 10 de Julio de 2016 en la localidad de Salvacañete, Cuenca. La carrera estaba incluida y era puntuable para el II Circuito de Duatlón y Carreras de Montaña organizado por el Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Cuenca. Fue organizada por la Concejalía de Deporte del Ayuntamiento de la localidad con el apoyo de muchos voluntarios y tuvo mucho éxito.

Este es el recorrido del I Trail de montaña de Salvacañete. Desnivel Positivo Acumulado que transcurre en un 25% por sendas, un 70% por camino forestal y en un 5% por casco urbano o camino pavimentado. La prueba discurrió por diversos parajes de la localidad de alto valor ecológico que se enumeran a continuación: *Fuente Vieja, Nacimiento, Fuente del Reído, El Portillo, Santeroncillo, La Minilla, La Erilla, Umbría del Cuarto, Pedazo de Purnas, Collado de la Peguera, El Cerrito y Alto Arambio.* Aparte de la dureza de la prueba, con 600 metros de desnivel, los corredores tuvieron que enfrentarse a unas terribles condiciones climatológicas con temperaturas por encima de los 30 grados. Participaron más de ochenta corredores.

Momento de la salida del I Trail de Montaña desde la plaza de Salvacañete. Foto: Juan García Bustos.

MARCHA MASEGAR 2016.

Este año, y desde la activa concejalía de deportes del ayuntamiento de Salvacañete se ha programado una actividad para recuperar los antiguos caminos de herradura que se utilizaban hasta hace cincuenta años para asistir a la fiesta de la antigua parroquia del Masegar o de San Quirico que se sigue celebrando el domingo siguiente a la fiesta de San Antonio de Padua y es conocida como fiesta de San Antoniete o San Antoñete.

El día 19 de junio un numeroso grupo de senderistas, más de 90, con Juanjo García Bustos Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Salvacañete al frente, partió de la plaza Mayor del pueblo a las 8:30 horas por antiguos caminos de herradura para llegar a la iglesia del Masegar antes de la celebración de la misa e inicio de la fiesta, parando previamente a almorzar en la Casa del Río, junto al Cabriel. La gran armonía entre los asistentes, la ilusión por practicar deporte y recuperar viejas sendas y el espíritu festivo de esta iniciativa fue la guinda que animó a todos a esta gran iniciativa lúdica, cultural y festiva. Durante el recorrido hasta el Masegar pudieron contemplar los bellos parajes que tiene el término de Salvacañete y al final de la misma disfrutar de esta fiesta que congrega a gentes de Salvacañete con otras descendientes de los antiguos habitantes de las aldeas, rentos y caseríos de nuestro termino situados en torno a esta parroquia y de la que eran feligreses. Todavía estuvieron presentes gentes nacidas y criadas en estos lugares próximos a esta parroquia. Incluso asistieron también gentes de los pueblos próximos de Teruel como Vallecillo, Toril, Masegoso, Arroyofrío y otros que desde que se creó esta parroquia han tenido mucha vinculación con ella. En el numero anterior de nuestra revista dimos la noticia de la digitalización de los archivos de esta parroquia por parte de D. Alejo Villanueva Sánchez con orígenes en Los Cortijos y Torrefuerte y bautizado en la misma. Todos los años está presente en esta fiesta.

Cada participante abonó 10 euros por su inscripción y recibió una mochila, con el logo del Masegar y un bocadillo.

Antigua parroquia de El Masegar. Foto M.L.M.

Diseño que llevaba la mochila con el logo de la parroquia, la antigua iglesia, la casa del cura y el viejo chopo de la entrada. Juanjo García Bustos.

LIBRO ESPERADO. EL LIBRO QUE NOS HACÍA FALTA.
SUS AUTORES EUSEBIO GÓMEZ Y TEODORO SÁEZ
NOS LO OFRECEN
" LOS SEPTENARIOS. MOYA POR SANTA MARÍA"
Edita la Asociación de Amigos de Moya
Con él podrás conocer en profundidad
la Razón de ser y el contenido de los Septenarios
Puedes adquirirlo en el Santuario de Tejeda,
en las librerías de Cuenca y de Landete,
en la misma Asociación A.M.
www.moyaysustierras.es

Participantes en la Marcha Senderista Masegar 2016 celebrada en Salvacañete el 19-7-2016. Foto: Juanjo García Bustos.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "ETNOLOGÍA Y COSTUMBRES POPULARES DE SALVACAÑETE".

El día 13 de agosto por la tarde tuvo lugar en el centro social de Salvacañete la presentación del último libro publicado por el Cronista Oficial de la villa Mariano López Marín titulado" **Etnología y costumbres populares de Salvacañete**", una obra de 596 páginas editado por ediciones Rodeno de Cullera con la colaboración económica del ayuntamiento de Salvacañete que adquirió 50 ejemplares.

Intervinieron en el acto el alcalde de la localidad D. Vicente Giménez Garrido que dio las gracias a Mariano por este nuevo trabajo y glosó su trayectoria como investigador de la historia de Salvacañete destacando su dedicación a esta labor durante muchos años. A continuación intervino D. Alejo Villanueva Sánchez, amigo y paisano del autor con raíces en las aldeas de los Cortijos y Torrefuerte, inspector de Educación jubilado en la Consellería de Cultura y Educación de la Generalitat Valenciana que hizo una gran presentación de este libro destacando el valor que tenía para las generaciones futuras. Por último el propio autor hizo un resumen de la obra en cada uno de sus capítulos dando las gracias a cuantos le han ayudado para hacer realidad esta publicación. Terminó con la lectura del poema *"Molineros del Cabriel"* incluido en esta obra y dedicado a los últimos molineros de Salvacañete. A continuación firmó ejemplares.

Un momento de la presentación del libro en el Centro Social de Salvacañete. Foto: Amadeo Muñoz.

Esta es la sinopsis que hago de este libro en la contraportada del mismo.

En esta nueva publicación, **Etnología y costumbres populares de Salvacañete**, hago una *crónica de la vida rural a lo largo de los siglos partiendo de las vivencias del autor, de las entrevistas realizadas a los más viejos del lugar y de la investigación minuciosa de aspectos que constituían la vida de este pueblo de la Serranía de Cuenca, encrucijada de los antiguos Reinos de Castilla, Aragón y Valencia que se unen en él en la famosa Cruz de los tres Reinos. Es un homenaje del autor a todas las generaciones de salvacañeteros que nos legaron unas formas de vida, unas costumbres y unas tradiciones unidas a la tierra que les vio nacer, en aldeas, rentos y caseríos, o en la propia localidad, e influidas por la situación de paso de nuestro pueblo.* Aquí están incluidos los aspectos etnológicos y costumbristas de nuestro pueblo **Salvacañete** y de otros muchos pueblos de las antiguas Tierras de Moya, su vida cotidiana a lo largo de muchos años, la cultura heredada de otras generaciones y las formas de vida en nuestra tierra a lo largo de los siglos. Es un homenaje a las gentes que fueron capaces de conservarla y transmitirla como algo muy importante de su pueblo y de su tierra y que dejaron su impronta personal en los trabajos del campo, en la ganadería, en la explotación de los bosques, en viviendas y otras construcciones del mundo rural, en los juegos, en las fiestas y tradiciones, en las relaciones con otros pueblos de la comarca y en definitiva en su vida cotidiana.

Me daré por satisfecho, si al menos he contribuido a que muchos aspectos contenidos en esta publicación sean conocidos y no se pierdan pues son herencia de generaciones anteriores que supieron conservarlos y transmitirlos como cultura propia de su pueblo al que se entregaron con dedicación y entrega.

Un resumen muy amplio de esta presentación puede verse en mi blog RECUERDOS Y AÑORANZAS en la siguiente dirección web:
http://marianorecuerdosyaoranzas.blogspot.com.es/2016/09/presentacion-del-libro-etnologia-y.html

UN GRUPO DE SENDERISTAS ITALIANOS VISITAN SALVACAÑETE.

Desde hace tres años un grupo de senderistas italianos llegan puntualmente en agosto a Salvacañete traídos expresamente por mi amigo italiano Enrico Dolgan, un enamorado de los paisajes de nuestro término y de la Serranía Baja de Cuenca que conoce como la palma de la mano. Su pareja Ana es de Alcalá de la Vega.

La tarde que llegaron estaban de celebración los nacidos en Salvacañete los años 1954 y 1955, unas sesenta personas. El grupo se integró perfectamente en la celebración y cantaron un par de canciones en italiano.

Este año llegaron el 20 de agosto por la tarde y por la noche me invitó Enrico a hablarles de la historia, de la etnología y de otros aspectos de Salvacañete. Hablaba un poquito y él hacia la traducción. Después compartí mesa y mantel con ellos, con Enrico y con Ana en un restaurante local.

Durante una semana hicieron rutas por el término de Salvacañete: Hoya del Peral, Cruz de los Tres Reinos, Muela de la Hoya del Peral, El Sabinar y Casas Nueva, Tórmeda, El Verdinal, Santerón y el Alto Arambio, zona del alto Cabriel pasando por La Nogueruela, el Portillo, El Masegar, Masegosillo y Casas del Rio. También visitaron la zona de Alcalá de la Vega y Moya y Cuenca y sus alrededores.

ACTO ORGANIZADO EN LA ALDEA DE CASAS NUEVAS.

Aprovechando el mes de agosto, cuando esta aldea de Salvacañete recobra la pujanza poblacional de antaño con las familias que vuelven a sus hogares donde nacieron, se celebró el 20 de agosto su tradicional fiesta. Misa en la capilla, después procesión por los alrededores de la aldea y acto musical con una rondalla de Cuenca A continuación hubo un ágape con magdalenas, licores y vino que los vecinos de la aldea ofrecieron a todos los asistentes. Una fiesta entrañable en la que la entrada

Foto aldea de Casas Nuevas (Salvacañete). Fotografía de mi amigo Alfredo Sánchez Garzón. Muchas gracias.

a la aldea, lugar donde está ubicada la antigua escuela junto al arroyo Salado, se llenó de bullicio y convivencia, de rememoración de recuerdos de hace años, de alegría festiva y de camaradería sana, en un lugar que todavía tiene algunos vecinos durante todo el año y algunos mas en fines de semana y vacaciones veraniegas.

Esta fiesta lleva celebrándose desde 1975 y es una forma de convivencia veraniega entre las gentes que viven todavía en dicha aldea, los que nacieron en ella y las gentes de otras aldeas como la Hoya del Peral y las del propio pueblo de Salvacañete. Esta fiesta se celebra anualmente hacia el 20 de agosto, en un sábado. Ha sido muy importante que los vecinos recobrasen la antigua escuela y con la ayuda de todos hacer en ella una capilla porque esto ha permitido mantener vivo el edificio que tantos años contribuyó con sus instalaciones a que se pudiera impartir enseñanza a los alumnos y alumnas de la aldea y a los de la Hoya del Peral y los caseríos próximos de Casa del Mojón, La Boquilla, Casa Nabina y Fuente de la Zarza. Los padres y familiares de este cronista fueron allí a la escuela y yo también estuve alguna vez en ella. Este año también tuvo el aliciente esta fiesta de la reunión por tercera vez de toda la familia Marín García, oriunda de este lugar y que consiguieron juntarse en su aldea en el día de la fiesta. Cinco hermanos de los seis que eran, esposas y maridos, hijos y nietos para revivir juntos años hermosos de trabajo y vivencia en el lugar de Casas Nuevas. Y después comida familiar en Salvacañete.

ACTO EN LA ALDEA DE HOYA DEL PERAL.

En esta aldea salvacañetera las casas se han arreglado casi todas, algunas calles también y se ha habilitado el edificio de la antigua escuela como centro social, ese edificio que levantaron los vecinos con sus aportaciones en los años 1930. Aquí, en esta aldea, están mis orígenes y con tres vecinos permanentes recobra en algunos fines de semana, en las vacaciones de Navidad, Semana santa y sobre todo en verano la pujanza que tuvo antaño cuando vivían en ella cerca de 100 personas

Este verano se juntaron en buena armonía todos los vecinos a comer. Una empresa de catering lo preparó. Después una actuación musical. Gran día de convivencia de los vecinos de esta aldea y de todos los descendientes de familias que vivieron en ella hasta la década de 1980, casi todos ellos

Edifico de la antigua escuela de la Hoya del Peral (Salvacañete) y casa del maestro. Hoy es centro social de la aldea. Debajo de la imagen casas y al fondo pajares y corrales. Foto: Toni Virtudes Segarra. Gracias.

nacidos y criados aquí. El mismo espíritu que animó a sus padres y abuelos para construir la escuela ha animado a las nuevas generaciones para mantener viva esta aldea donde están sus orígenes.

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS "FUENTES CLARAS".

Este año, después de veintidós años de realización de su famosa SEMANA CULTURAL Y LUDICA DEDICADA A LA TERCERA EDAD, no se ha podido hacer esta con gran dolor de todos, según me comentaba la presidenta de esta asociación Rita Bustos. La avanzada edad de muchos de los que impulsaban esta semana cultural, otros que son socios y viven fuera y otras circunstancias han hecho que no fuera posible su realización. Esperemos que el próximo año 2017 con ayuda de todos se pueda recuperar esta actividad.

Si que hubo una comida de confraternidad anual entre los socios a mediados de agosto y la posterior asamblea de socios en la que la se renovó la junta directiva.

Si que hubo una comida de confraternidad anual entre los socios a mediados de agosto y la posterior asamblea de socios en la que la se renovó la junta directiva.

COMISIÓN DE FIESTAS "VIRGEN DE VALDEOÑA".

Es la encargada de organizar las fiestas. Las de este año fueron del 6 al 11 de septiembre, tuvieron como característica la gran participación de todos, la presencia de muchísima gente y la convivencia entre pueblos. Como actos destacados, además de los religiosos en torno a la Virgen de Valdeoña, la actuación de una banda de música de Villanueva de la Jara el día 8 de septiembre por la tarde, actuación de un grupo de danza conquense que nos deleitó con bailes populares de Cuenca y clásicos, homenaje a los difuntos con ofrenda de corona en el cementerio, concurso de paellas este año el primer día de fiestas, que tuvo bastante éxito con 12 grupos participantes, celebración de la popular carrera de la joya para los más jóvenes, un encierro urbano de vaquillas y dos encierros camperos con sendos novillos y mansos y con más de 30 caballos, la paella gigante para 1200 personas que se llevó a cabo el día 8, la comida de confraternidad del día 11 donde se cocinaron y comieron las vaquillas de las fiestas el último día que se celebro en la nave de usos múltiples con actuación de un humorista y un músico.

El homenaje a nuestros mayores, que lleva realizándose más de 50 años, y en el que se entregaron sendas placas personalizadas a **Agripino Marín García,** de la aldea de Casas Nuevas, y a **Narcisa Sánchez**, de la aldea de la Nogueruela aunque residente en Salvacañete. Se invitó a todos los asistentes a un aperitivo en la Asociación de jubilados. Ambos pueden contar muchas cosas de Salvacañete y de sus respectivas aldeas por sus muchos años de vida... Fueron importantes también el tiro al plato, las actuaciones musicales, las actividades lúdicas para niños incluido un parque infantil, la convivencia entre las gentes de nuestro pueblo con las de otros pueblos de comarcas vecinas de Cuenca Teruel y Valencia que nos visitaron. Se ha seguido editando el Libro de las fiestas con artículos de la historia de Salvacañete. Vaya desde aquí nuestra felicitación a esta activísima comisión de fiestas, con nuestro alcalde al frente de ella y a todos los que colaboran en las mismas. Trabajo intenso de las gentes de Salvacañete que por unos días disfrutaron viendo a su pueblo disfrutando de la fiesta y conviviendo con gentes de pueblos próximos de Castilla La Mancha, Aragón y Comunidad Valenciana.

AULA DE INGLES.

Por iniciativa de un matrimonio, el americano y ella de Madrid, que ha comprado y reformado una casa en Salvacañete y pasan en el pueblo muchos fines de semana a lo largo del año este verano 2016 pusieron en marcha una aula de inglés en dos grupos, un para mayores y otro para chicos dando clase ambos cónyuges. Para que el proyecto tenga continuidad han diseñado una página web llamada "La peña de inglés" que se va actualizando periódicamente para que aprendan vocabulario. Muchas gracias a este matrimonio por su actividad altruista. La dirección web de la peña es:

http://www.xn--savecaete-q6a.com/

En la página introductoria de la peña dice "*Welcome !!! Bienvenidos!!! Esta es la página oficial de la peña de inglés "SaveCañete". Un Americano que decidió un día enseñar inglés a quien quisiese aprender. Por ahora ya han pasado unas 50 personas por nuestra peña y más de 1,500 por nuestra página Web !!!.*

Nos queda mucho por hacer todavía, pero tenemos nuestras prioridades muy claras... Disfrutar y aprender ENGLISH!!!!

DOS CHEFS DE SALVACAÑETE Y UN FUTBOLISTA TRIUNFAN EN ESPAÑA.

El chef Luis Mariano Soriano del restaurante H.S. de Salvacañete triunfa en Humanes (Madrid) con sus platos. Lleva tiempo dando clases de gastronomía allí. Por otra parte el chef Sergio Cócera Yuste, su padre es de Cardenete y su madre de Salvacañete, triunfa en Barcelona donde tiene varios restaurantes y participa en programas de televisión con temas culinarios. En el mes de noviembre recibió el premio al mejor cocinero de Casteldefells 2016. Ambos difunden la cultura gastronómica.

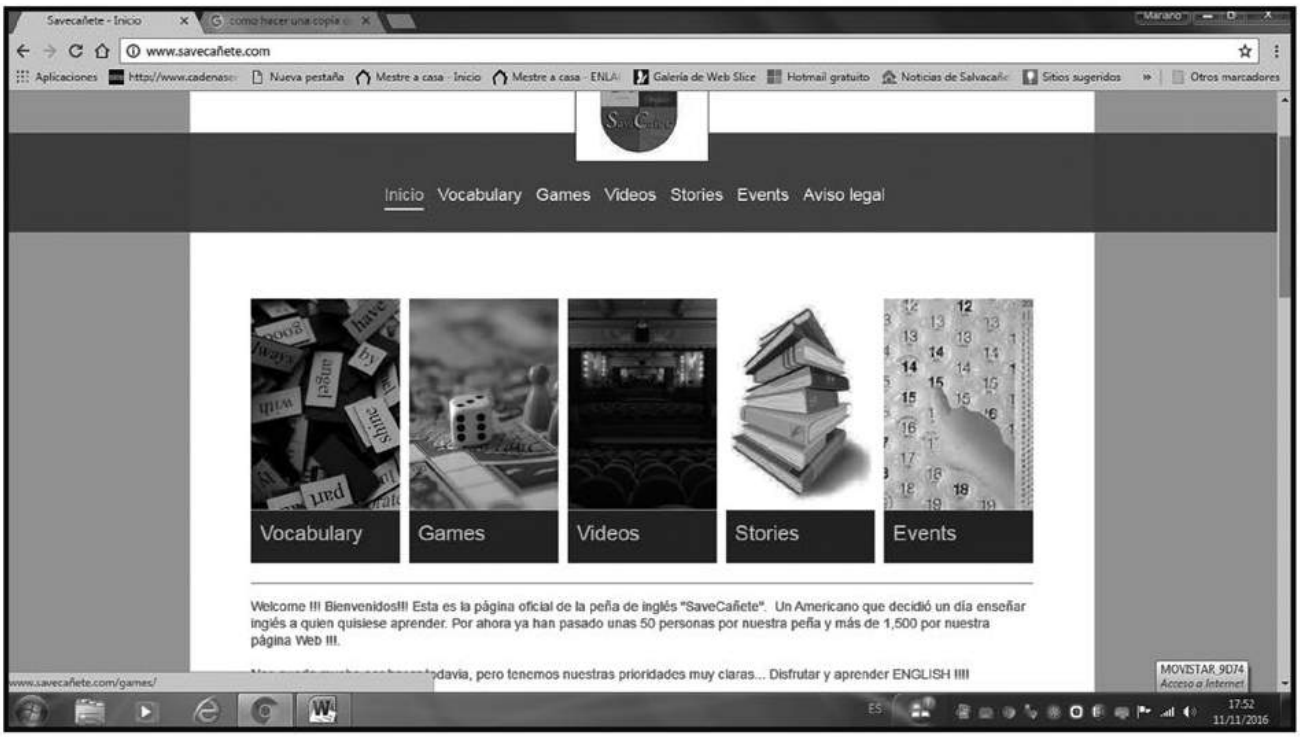

Iago Aspas, el jugador del Celta de Vigo, que el martes 15 de noviembre debutó y triunfó con la selección española en Wembley metiendo un soberbio golazo tiene orígenes en Salvacañete.

El nació en Moaña donde su padre, Urbe Aspas Martínez, emigró y montó un taller mecánico con su hermano Héctor Aspas Martínez. La madre de Iago Aspas es Mª Jesús Juncal. Es gallega pero todos los años vienen su marido y ella a Salvacañete para las fiestas de Septiembre. Iago también venia al pueblo de pequeño. Tiene otro hermano futbolista que juega en el equipo del Guijuelo (Salamanca). Ambos Luis Mariano Soriano y Iago Aspas han triunfado los mismos días.

D- HENAREJOS

NOTICIAS DE HENAREJOS.

José Fco. Dimas

Debo empezar diciendo que no soy historiador. Mi cabeza y mis hechos están borrachos de medicina; en el culto al hombre y a su enfermedad, para atajarla; y, si es posible, curarla. Pero lo sabroso de mi experiencia en este campo, me ha conducido a relacionar el tiempo y el espacio con las actitudes de la vida y el devenir de los acontecimientos unidos al hombre. Ya publiqué un libro: "**Henarejos: realidad o leyenda"** hace 9 años. Este verano han visto la luz, con las mismas trazas y el mismo objetivo, otros dos nuevos títulos: "**Rescatando miradas. Henarejos. Memoria gráfica"** y **"Henarejos en sus documentos".** Bibliografía básica para conocer nuestra tierra, como las que escriben a diario nuestros paisanos: José Benedicto (Fuentelespino), Teodoro Sáez, Eusebio Gómez (q. e.p.d.), Mariano López, Niceto Hinarejos...

Y tantos y tantos que han llenado páginas gloriosas de nuestros antepasados. A todos les doy las gracias, porque ellos han sido para mí un estímulo y, muchas veces, guía en la confección de estos dos volúmenes.

Para darlos a conocer, he escrito estas páginas, enumerando algunos de los textos desarrollados en los mismos.

¿Es, acaso, ajeno a la condición humana el pleito que se menciona en la página 49 referente al Patronato de Legos y Vínculo de San Juan? D. Juan Bautista Ximénez de Larrea, *cura reservatorio de Inarejos,* había construido a sus expensas, una Capilla o *Hermita* en el paraje llamado *San Juan de la Keimena* (¿por qué no de la Jimena? El Cid?). En ese lugar hay una cueva con fuerte manantial y huerta, amén de otra cueva, más pequeña, al otro lado del barranco que la divide y en el que han aparecido *un cuchillo de sílex, un hacha de piedra y una calavera.* Dicho sacerdote tenía más de 50.000 ducados, en moneda; varias casas en la población, numerosas cabezas de ganado lanar y vacuno; tierras de *pan llevar, azafranares, colmenas, vides...* además de tierras fuera del Marquesado. *Solamente vivió para amasar fortuna, ya que llevaba una vida miserable.* A su muerte acude el Corregidor de Moya, la misma tarde de su óbito, para impedir que los familiares entren en su casa; ordena que se pongan guardas y eviten posibles robos de lo contenido en las arcas y escritorio. Las declaraciones de los testigos, numerosos, tienen unas connotaciones curiosas. Como la de Ángela Antonia de Obiedo: *que habiéndola agasajado con palabras de cariño, la amenazan con grande rigor diciendoque si lo ha dicho han de hacer una atrocidad, de lo cual y a que no podían por palabras de cariño sacarla cosa alguna, el Licenciado Francisco Ximénez (cura del lugar), la llamó aparte y la dijo que se lo dijese en confesión, que no se sabría; a lo cual respondió la dicha que no se hallaba en disposición de confesarse y más por ser en la parte tan indecente, la cual era una sala de su casa del dicho cura; la cual Ángela tiene grandes temores porque cada instante la está amenazando, y dice que si le sucediese alguna penalidad es porque la andan acechando y espiando todos los instantes los pasos.* A estas declaraciones se suma la aparición de una heredera que, según el testamento inicial, no figura como tal; Josefa Maenza y Espejo, y su padre en su nombre, *abogado de los Reales Concejos, habitante en Cuenca,* que pleitea y presenta otro testamento. Se suceden los patronos y los juicios, como se ve en los textos, hasta el año 1962. Las tierras objeto de las disputas están, hoy, a nombre de particulares.

En el primer cuarto del siglo XVII, *Ynarejos* pleitea contra la Mesta por si el paraje de la Loma de los Mojones y Ramblas ha de ser para dehesa de ganados. Henarejos es una villa pequeña, pero valiente; porque, oponerse a la Mesta y ganar el pleito, debió suponer un gran esfuerzo económico. Tuvo reaños el Concejo que se apoyó para su defensa en *privilegios reales* del siglo anterior. Probablemente amparados en servicios prestados a la corona.

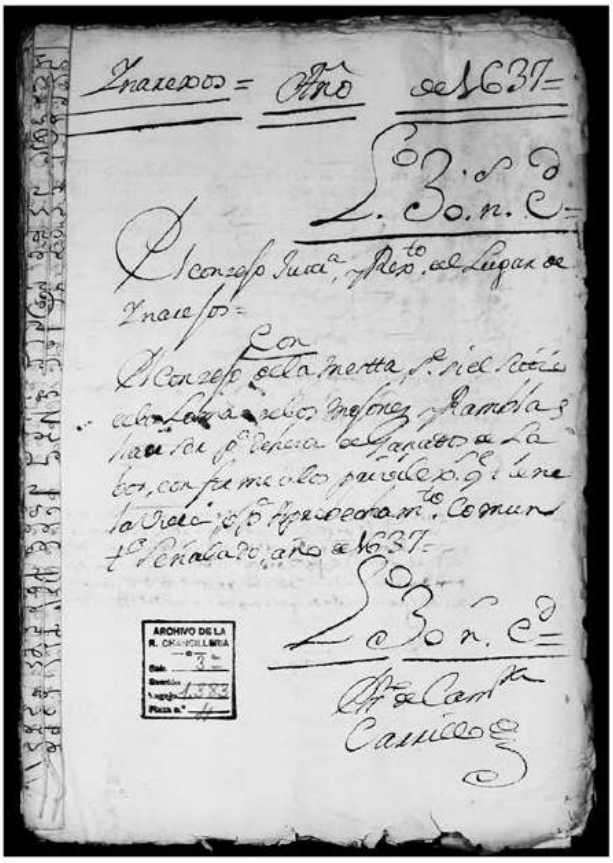

Hoy no se entiende una condena por estupro, pero en el año 1809, con la moral imperante y las rígidas costumbres emanadas de la Inquisición, todo era diferente. Ahí tenemos a nuestro paisano Martín Pertusa, *con yunta de labor y de los más pudientes de Henarejos,* denunciado por desfloro y sucesivo parto, *bajo palabra esponsalicia,* por María Ana Montero, vecina de Moya. El pleito duró siete años, con cambio y renuncia de abogado defensor y de procuradores en varias ocasiones, además del parón judicial a causa de la invasión francesa: *la remesa no tuvo efecto, 1811, con motivo de haber ocupado los enemigos esta provincia, sin embargo que se hallaban empaquetados; y ha sido cosa extraordinaria no lo devorasen como ha sucedido con otros en los días que estuvo en esta villa la División del General D´Armagnac. Habiendo cesado aquéllos peligros y estorbos, nos hallamos en el caso que se efectúe a la misma la remesa de los explicados autos que previno la de Valencia, a donde interinamente y por las pasadas circunstancias de la ocupación de Granada se agregó esta providencia.* En el trascurso del pleito, el Corregidor, en varias ocasiones, envía Alguaciles a Henarejos para recoger los autos; y el acusado, unas veces está *en las colmenas,* otras *en las faenas de la siega,* otras *sirviendo a la patria,* otras *a Cuenca o Iniesta para llevar los papeles a su Abogado.* Negando en el proceso la acusación *por no tener el don de la ubicación.* La noche de autos estaba en el pueblo, según los testigos. Finalmente se le condena durante dos años al Real servicio de las armas; y tras reconocer a la prole, añaden 200 ducados por razón de daños a la madre.De los Comuneros el hecho ocurrido a las afueras de Fuentelespino. Siempre hemos oído contar a nuestros abuelos que los moros hicieron una gran matanza en su término y que por eso se llama la Cañada de las Matanzas. Falso. Al leer las guerras de las Comunidades y en la página 401del libro de Pinel y Monroy figura el siguiente texto: *Y rompiendo por en medio de los amotinados que se le opusieron al paso, cerca de Fuente el Espino, adonde tuvo con ellos un fuerte reencuentro, en que murieron muchos de una parte y otra, en cuya memoria conserva hasta hoy aquél sitio el nombre de Cañada de las Matanzas.*

El terreno es áspero, duro, de dificultosa labor y pedregoso. Tierras de pan llevar en minúsculos espacios, separados por hormas primorosamente construidas; pero, todo lo que se podía arañar, todo, estaba cultivado, guardando las añadas. Y no es de extrañar que unos sobrinos denuncien a su tío - hermano de su madre, *cura de Landete y habitante en la Torre de D. Alonso, heredad de Fuente el Espino- por un pedazo de tierra pan llevar sito en la Dehesilla.* Este paraje es llano y de cultivo fácil, además de estar en los egidos de la población. El pleito se inicia al llegar los sobrinos a la mayoría de edad y desear tomar posesión, para su provecho, de los beneficios y frutos de dicha tierra. Para probar su derecho, recurren a la escritura de herencia y donación hecha por su madre y el posible engaño de su tío *por la venta de la heredad.* La misma tenía un censo en la Iglesia de Henarejos.

En Alcalá de la Vega nombraron a Valeriana Peñarrocha hija predilecta por la gran labor y entrega realizada, como monja, a lo largo de su vida en tierras de América y, en los últimos años de su vida, en Valencia. Loable honor para ese pueblo que supo reconocer la valía de la misma; pero nosotros también estamos gozosos y partícipamos de ese nombramiento, ya que ella nació, así como sus padres, en Henarejos (1880).

La fiesta del árbol (1915). Por una Real de Alfonso XIII se ordena la celebración anual de la fiesta del árbol en todas las poblaciones. Así se relata en el periódico, pero de aquél evento, nada queda.

Y más, muchas más cosas que definen de forma magistral cómo fue, y es, la vida de nuestro pueblo. Hay unos apuntes referentes a hijos de los que tuvimos que emigrar a buscar los *moldes* de nuestra vida a otras regiones.

El libro de fotos pertenece al pasado, pero recuperado para los ojos de los que nos mantenemos en pie y que bebimos todavía el olor a polilla de sus trajes. Es un documento impresionante, enlutado por los años, pero talismán y oración para las generaciones venideras.

Nuestras gentes, nuestra trilla, las calles, los rentos (ruinas), las casas; procesiones, toros, costumbres como la de subir a Moya en el Septenario o la Tejeda del 8 de Septiembre y la de Letanías.

José Francisco Dimas Núñez. De Henarejos y, en sus ratos libres, médico.

E- FUENTELESPINO DE MOYA

EL ARCHIVO MUNICIPAL DE FUENTELESPINO DE MOYA TOTALMENTE ORGANIZADO.

Dentro del programa que la Diputación de Cuenca lleva a cabo desde el año 2013 para organizar, clasificar e inventariar los archivos municipales uno de los archivos que han terminado es el del Ayuntamiento de Fuentelespino de Moya.

Es una excelente noticia no sólo para los investigadores locales sino también para cualquier investigador que quiera acceder a sus fondos. Esta la referencia que nos da del mismo en su página de Facebook el investigador de Fuentelespino de Moya y amigo de este Cronista Pepe Benedicto Sacristán.

"La Corporación Municipal lleva más de una década apostando por la cultura y la investigación. Una vez ordenado y catalogado el Archivo Histórico Municipal en colaboración con la Diputación Provincial, nuestro Archivo ha quedado como muestra la imagen y con los medios necesarios para su consulta y estudio. Con la preceptiva autorización del señor Alcalde, y la valiosa colaboración de la secretaria, con mucha paciencia y tenacidad ya se puede consultar los fondos de dicho archivo. Un paso más para preservar y proteger nuestra memoria. La memoria de todos nosotros. ¡ENHORABUENA!, y gracias".

El investigador local Pepe Benedicto y un amigo trabajando en el archivo municipal. Foto: Nieves esposa de Pepe.

F- LANDETE

RECITAL DE CANCIONES POPULARES EN LANDETE.

Corresponsal: Julia Palacios gonzález

EL día 23 de Julio a las 20:30 H **LA RONDALLA DE LANDETE** nos deleitó con uno de sus recitales en la casa de la cultura.

El acto estuvo presentado por María Amparo Villanueva y participaron con las guitarras: Begoña Luján, Gloria Martínez, Ángeles García, Carmen González, Amalia López, Antonio Turégano, Fernando Luis Clemente y la profesora, María Jesús Jiménez. Con los laúdes: Marcial Acebrón, Fernando Guillén, Sebastián Rodríguez, José Luis Gascón y Rafael, el combiano.

Todas; canciones hermosas, familiares y armoniosas que gustaron al público allí reunido, y amenizaron la tarde de verano.

Tengo que dar las gracias a mis colaboradores: Fernando Luis Clemente Martínez, Carlos Corbal y Mercedes Díaz, de zapatería "EL SENDERO".

La ronda se componía de las siguientes canciones:

1. LA SIRENA.
2. CIELITO LINDO.
3. MI BELLA AURORA.
4. LA PALOMA.
5. MAÑANITA MEXICANA.
6. CANTO DE HONOR.
7. LAS SERRANILLAS.
8. CARRASCOSA.
9. ELLA.
10. EL JINETE.
11. CLAVELITOS.
12. AMOR DE MIS AMORES.
13. SOLAMENTE UNA VEZ.
14. MAZURCA DEL REY.
15. LAGARTERANA.
16. NOTE VAYAS DE NAVARRA.
17. SEBASTOPOL.

VIII.- LA ASOCIACIÓN EN MARCHA

A/ INFORMACIÓN GENERAL.

Actividades en el periodo desde la edición de la última revista

1.- EDICIÓN REVISTA Nº 45.

2.- XI CERTAMEN DE PINTURA DE MOYA.

El 30 de julio a las 8 horas se reanudo el XI CERTAMEN DE PINTURA que desde el último año 2011, Septenario de la Virgen, no se había vuelto a celebrar.

Se citaron por carta a los participantes y ganadores de ediciones anteriores, se repartieron las bases del certamen por los centros de pintura, centros culturales, por internet…etc.

Aun así, nada más que 7 participantes se presentaron. Al menos los pintores resultaron ser, en general, de reconocido prestigio.

Desde las 8 de la mañana hasta las 11, se inscribieron los pintores, se sellaron los lienzos en blanco, y estos se fueron repartiendo por la zona. Así comenzó el certamen.

Mientras nuestro jurado recorrió el itinerario de los pintores, observó el desarrollo de las obras, les atendió en sus necesidades de agua.

En la casa rural, donde se les esperaba, debían de entregar las obras, a las 17 horas, para su valoración.

A las 5 de la tarde, el jurado formado por, Don Teodoro Sáez Fernández, Don José Manuel Fernández Cano, Carlos Pérez Gregorio, Cándido Valverde Millán y actuando como Secretario, con voz pero sin voto, Don Vicente Mariana Castelló, emitió su veredicto, resultando premiados los siguientes:

Primer premio, por la "Asociación de Amigos de Moya" dotado con 1000 euros, a Don Francisco Pérez Navarro.

Segundo premio, por el Ayuntamiento de Moya, dotado con 300 euros, a José Antonio Campos Martín.

El tercer premio por falta de patrocinador fue anulado, pasando el cuarto a este lugar.

Tercer premiado, por La Casa Rural Tierras de Moya, 2 noches para dos personas, a Don Evaristo Palacios Yuste.

Entregados los premios y los diplomas acreditativos, un vino de honor, los agradecimientos del Sr. Secretario, dieron por finalizada la jornada.

Las obras quedaron para exponerse en el Ayuntamiento de la Villa histórica el día 13 de agosto, "Día de Moya".

3.- XXIV DÍA DE MOYA.

A las 11 horas del día 13 de agosto el Sr. Secretario dio comienzo al Día de Moya leyendo el orden del día como a continuación se detalla:

11.- Sta Misa de difuntos por Don Evaristo párroco de Landete.
11.- Bienvenida por el Secretario de la Asociación.
11 a 20 horas. Otros Certámenes o Actividades: Actuación durante todo el día de mercadillo medieval, representación de oficios, escenificación de fustas medievales, por La Compañía de Levante.
11,30.- Conferencia por el profesor Don Mariano López Marín sobre costumbres populares y antiguos oficios en tierras de moya.
12.- Entrega de insignias a los socios distinguidos por su permanencia en la Asociación.
12,30.- La asamblea General de Socios.
13,30.- Vino de honor y comida de hermandad para los socios.

4.- SANTA MISA.

A las 11 horas dio comienzo la celebración de la Santa Misa de Difuntos oficiada por Don Evaristo, párroco de Landete, por los socios fallecidos.

5.- BIENVENIDA POR EL SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN.

Finalizada la Santa Misa el Secretario dirigió estas palabras a los asistentes:

Estimados amigos/as:

Un año más quiero resaltar la importancia de este día para nosotros. Importante por el significado que le damos a esta ciudad, tan emblemática, tan espectacular, tan necesaria para la economía de estas tierras. Emblemática por lo que significó en otro tiempo, espectacular por su grandeza, necesaria por la sociedad del turismo y la cultura.

El certamen de pintura, la misa de difuntos, la conferencia, la entrega de premios, las estampas medievales, el vino de honor, todo un cúmulo de actividades que hacen de nuestra asociación lugar de encuentro donde los amigos de moya se dan a conocer.

La Sta. Misa de Difuntos, fue oficiada por Don Evaristo, párroco de Landete, recordando a nuestros difuntos.

En especial a Don Francisco Sánchez García, tantos años colaborando con la junta de gobierno, se nos

ha ido una persona ejemplar y un gran amigo de Moya.

También, especial atención merece Constancio, el maestro de danzantes, que a través de su sabiduría y amor a Moya ha entrenado a generaciones de danzantes.

A Don Andrés Coronas Sánchez, socio fundador de la Asociación desde 1980, inscrito con el número 7. Ocupó varios cargos en la Junta de Gobierno siendo vicepresidente 1º y desde el año 2000 Presidente hasta hoy. De forma paulatina se fue quedando sin recuerdos, su afable personalidad que lo hacían conectar con todo el mundo le dieron la popularidad suficiente para ser recordado con cariño. Adiós amigo.

El pasado 27 de junio falleció Don Emilio Andrés Fernández, socio nº 24, fue secretario y vocal durante años y nos facilitó el Libro del Buen Vasallo para nuestra edición facsímil.

Les damos un sentido pésame a las familias y amigos y las gracias, a hombres como ellos que dan importancia a Moya. Muchísimas gracias.

Este año pasado con la muerte de la Duquesa de Alba, que en dos ocasiones nos visitó, hemos vuelto a estar huérfanos de una tradición que nos hace mejores. Por eso, siguiendo con las buenas relaciones que siempre nos unió a la familia, hemos escrito al Duque con el fin de retomar esa tradición. En la carta además de darle el pésame por tan querida perdida, la Asociación depositaria del cariño y amistad con la casa de Alba le da las gracias solicitando su biografía con el fin de publicarla en la revista.

Por otra parte, quiero darle las gracias como siempre al cura de Landete, Don Evaristo, por su amable respuesta, al alcalde, a las autoridades y a todos los que de buena fe se implican y nos responden. Gracias muchas gracias a todos.

Gracias también a los asistentes, a los familiares. amigos y todos los que nos visitan.

Y como no dar las gracias a Don Teodoro Sáez Fernández por la constancia, empreño y voluntad que pone en la edición de la revista, a sus colaboradores, Don Niceto Hinarejos Ruiz; Don Julián Jurquero Gómez; Dª María Herreros Mangual; Dª Julia Palacios González; Don Julián Jurquero Sánchez; Dª Desiré Torralba Mesa; con fotografías e ilustraciones Don José Manuel Fernández Cano y su hermano Antonio Fernández Cano por la encuadernación de las revista; a Don Rafael Coronas Sánchez y a la Junta de Gobierno de la Asociación de Amigos de Moya por su labor desinteresada. Gracias a todos ellos.

Otro hito de interés ha sido la inauguración del convento de la Santa Cruz de Carboneras de Guadazahon, donde los Marqueses de Moya yacen.

Allí, se reparó la techumbre y se han hecho obras haciendo posible la celebración de eventos.

El día 23 de abril a las 18 horas, era la cita. El Secretario de la Asociación de Amigos de Moya se dirigió a los presentes recordando nuestra relación, intensa y sincera con Don Carlos de la Rica cura párroco de Carboneras durante tantos años, ya fallecido.

El certamen de pintura que tantas alegrías nos ha dado vuelve este año, después de cuatro años de ausencia.

Se han hecho gestiones ante el Ayuntamiento de la localidad quedando comprometido un patrocinio de 300 euros para una obra de pintura, por lo que les damos las gracias.

El 30 de julio, sábado, durante la mañana los participantes pintaron paisajes moyanos, idealizando nuestros sueños, recreando rincones. Después, en la casa rural "Tierras de Moya", los premios otorgados por el jurado les esperan.

De manera especial dar las gracias a Pilar y Arturo poniendo a nuestra disposición el marco incomparable de su casa rural, donde se expusieron y valoraron las obras. Muchas Gracias.

Otros viajes a Cuenca y Toledo nos acercaron a la Administración a la que solicitamos ayudas.

En espera de su respuesta nos encontramos.

También y por segundo año las representaciones medievales se hacen presentes, haciendo gestiones con el Grupo de Levante para una nueva actuación.

Durante todo el día recrean, como hemos indicado, estampas medievales, oficios, luchas etc....

Por último, desearles que pasen un buen día, un buen verano, y unas felices vacaciones.

Vicente Mariana Castelló. Secretario.

6.- CONFERENCIA DE DON MARIANO LÓPEZ MARÍN.

La conferencia corrió a cargo de Don. MARIANO LÓPEZ MARÍN, socio 584, cronista de Salvacañete colaborador de forma altruista en la redacción de la revista. Es de agradecer que no se limitara a escribir sobre una parte del Marquesado, (Salvacañete), sino, siempre, refiriéndose a Moya. Hoy nos dio información sobre lo que aconteció en las tierras de Moya, como la "recogida del azafrán", "las maderas en el Marquesado", "la entrada del ganado" o "las herrerías en tierras de Moya". Capítulos de la historia no muy lejana que nos hizo revivir la historia reciente de Moya. Nuestro agradecimiento a estos cronistas tan necesarios, artífices de nuestra memoria colectiva.

7.- ENTREGA DE INSIGNIAS DE PLATA A LOS SOCIOS QUE CUMPLEN 25 AÑOS.

A los socios que cumplen 25 años de antigüedad se les hizo entrega de la insignia de plata del escudo de la Asociación para que lo lleven con orgullo. Una distinción por su amor y permanencia en la Asociación.

8.- ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y DÍA DE MOYA DEL 13/08/2016.

Sobre las 13 horas del día 13 de agosto de 2016 dio comienzo la asamblea general de socios de la Asociación de Amigos de Moya, con la asistencia de 32 socios cuyos nombres figuran en el Acta de la Asamblea.

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA ASAMBLEA DE 2015.

Leída el acta de la Asamblea anterior, del 15 de agosto de 2015, fue aprobada por los asistentes.

INFORME MEMORIA ADMINISTRATIVA

El Secretario informó de lo realizado en el ejercicio 2015-2016 siendo aprobada por la asamblea.

CUENTAS DE 2015 A 2916 Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, POR LA ASAMBLEA.

El Tesorero informó del estado de cuentas desde la última asamblea como a continuación se especifica:

CUENTAS DE 2015 - 2016:

INGRESOS	
CUOTAS SOCIOS	6.265,00
VENTA DE REVISTAS	93,00
VENTA LIBROS "LOS SEPTENARIOS"	51,00
VENTA LIBROS "RETRATO DEL BUEN VASALLO"	35,00
VENTA LIBROS "SERENILLA"	50,00
VENTA LIBROS "MOYA, TIERRA DE FRONTERAS"	285,00
PUBLICIDAD REVISTA	54,00
VENTA DE GUÍA 2ª EDICIÓN MOYA	342.00
CAJA BARRA EN MOYA	226,80
TOTAL INGRESOS:	**7.401,80**

GASTOS	
GASTOS DÍA DE MOYA	1.979,88
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	360,00
CUOTA ANUAL A.A. CASTILLOS 2016	114,00
GASTOS OFICINA	193,52
EDICIÓN REVISTA Nº 42 Y 43	2.205,60
DISEÑO Y MAQUETACIÓN REVISTA Nº 44	400,00
IMPRESIÓN NUEVOS ESTATUTOS	275,60
SELLOS DE CORREOS	1.217,35
GASTOS BANCARIOS	271,33
IMPAGADOS	349,00
TOTAL GASTOS:	**7.366,28**

LIQUIDACIÓN.	
INGRESOS	7.401,80
GASTOS	7.366,28
DIFERENCIA	35,22
SUPERAVIT 2015	7.813,11
SALDO A 31 DE JULIO DE 2015	**7.848,33**

PRESUPUESTO PARA 2016 - 2017:

El Tesorero informó de los ingresos y gastos previstos para el próximo ejercicio siendo los siguientes:

INGRESOS	
CUOTA A. C.	6.300,00
VENTA DE REVISTAS	150,00
VENTA DE GUÍAS	100,00
VENTA LIBROS "LOS SEPTENARIOS"	75,00
VENTA LIBROS "MOYA TIERRA DE FRONTERAS"	225,00
PUBLICIDAD	96,00
TOTAL INGRESOS	**7.046,00**

GASTOS	
DÍA DE MOYA	2.500,00
EDICIÓN REVISTAS Nº 45 Y 46	2.000,00
GASTOS BANCARIOS	405,00
CUOTA A.C	114,00
SELLOS DE CORREOS	532,00
MATERIAL DE OFICINA	94,00
CERTAMEN DE PINTURA	901,00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500,00
TOTAL GASTOS	**7.046,00**

PROYECTOS 2015 - 2016:

Los proyectos acordados por la Junta de Gobierno presentados a la Asamblea son los siguientes:

1.- Edición de las revistas de Moya Nº 45 y 46.
2.- Certámen de Pintura.
3.- Celebración del Día de Moya.
4.- Realizar Inventario de la Asociación.
5.- Enmarcar Cuadros.
6.- Los que presenten los Socios y se aprueben por la Asamblea. Que resultaron ser la restauración del abrevadero de la Coracha, de la Torre del Homenaje, del retablo de Nuestra Señora en la Iglesia de la Trinidad, como ideas para futuros proyectos.

No habiendo más asuntos a tratar se dio por finalizada la Asamblea pasando a informar sobre los Actos del Día de Moya pendientes.

Deseando feliz verano a todos finalizó la Asamblea.

9.- VINO DE HERMANDAD.

A continuación, en el Ayuntamiento de la Villa Histórica de Moya, el vino de hermandad, la comida y la exposición de las obras premiadas, pusieron el broche al "Día de Moya".

10.- ACTUACIÓN COMPAÑIA DE LEVANTE.

Durante todo el día, La Compañía de Levante, contratada por la Asociación de Amigos de Moya, recreará, oficios, luchas, exhibición y explicación de indumentaria medieval, de armas del siglo XV, combates teatralizados, en definitiva, un museo al aire libre en Moya.

Otro año más hemos celebrado, con éxito nuestro día.

Nuestra página Web: www.moyaysustierras.es

MEMORIA GRÁFICA

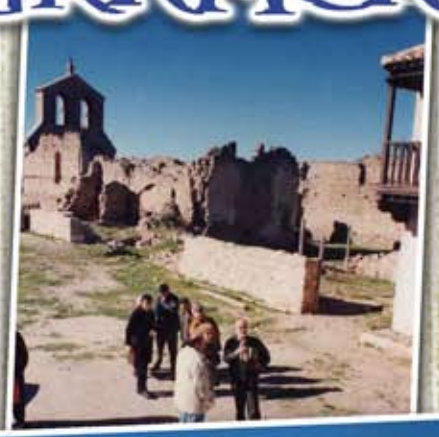

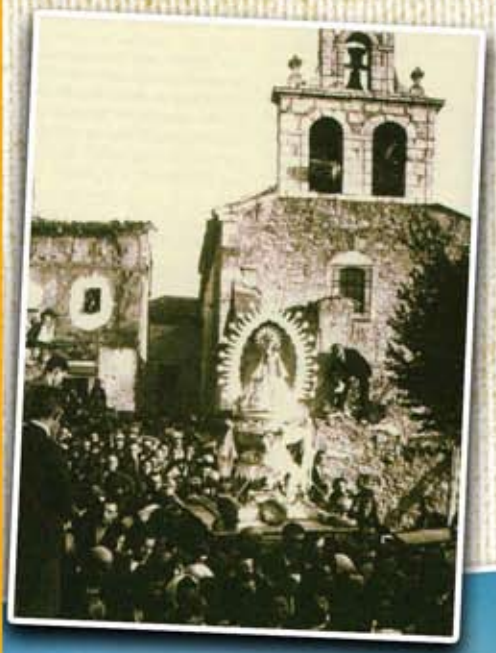

"...nuestro día a día..."

"Moya. Acrópolis de la historia, sus privilegios hicieron de los antiguos moyanos, altivos y rebeldes ciudadanos de las libertades y fueron muy suyos...
Moya es una ruina imponente, gloriosa también porque se desmenuza y cae..."

Carlos De La Rica

"...no más ruinas..."

www.moyaysustierras.es